

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial:

Máster universitario en Arqueología clásica

Curso de implantación: 2013-2014

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Máster
- **Denominación corta:** Arqueología Clásica
- **Denominación esp:** Máster universitario en Arqueología clásica
- **Denominación en catalán:** Máster universitari en Arqueologia Clàssica
- **Denominación en inglés:** Master of Arts (MA) in Classical Archaeology

- Especialidades

- **Título conjunto:** Nacional

- Descripción del convenio

Se adjunta convenio con la Universitat Autònoma de Barcelona y el Institut Català d'Arqueologia Clàssica

- **Convenio** Sí

- **Erasmus Mundus** no

- **Rama** Artes y Humanidades

Clasificación ISCED

- ISCED 1: Humanidades 22

- **Habilita para profesión regulada** no

- Universidades

Universidad Autónoma de Barcelona

Universidad Rovira i Virgili

- Instituto

Institut Català d'Arqueologia Clàssica

- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042

- **Agencia Evaluadora:** Agencia para la calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

Itinerario docente	Créditos ECTS
Créditos totales	90
Prácticas externas	6
Optativas	27
Obligatorias	45
Trabajo de Fin de Máster	12

- **Especialidades:** NO

1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

Universidad	Centro de impartición
<i>Rovira i Virgili</i>	<i>Facultad de Letras</i>
<i>Autónoma de Barcelona</i>	<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>
<i>Rovira i Virgili</i>	<i>Institut Català d'Arqueologia Clàssica</i>

1.3.2.1. Datos asociados al centro

- Nivel: Máster

- Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro

Presencial

- Plazas de nuevo ingreso (URV)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1er año de implantación:	25
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	25

- Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

MÁSTER	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1º curso	60	60	20	40
2º curso	30	60	20	40

-Normativa de permanencia

<http://www.urv.cat/la-urv/3-organs-govern/secretaria-general/legislacio/2-propia/aun-iversitaria/docencia/normat-acad-mat-Máster-12-13.pdf>

-Lenguas en las que se imparte:

Castellano/Catalán

2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos

2.1. Justificación del interés del título propuesto

a) Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitario Catalán

REFERENTE DE DEMANDA. NECESIDADES DE LA SOCIEDAD

En toda Europa Occidental la evolución de la Arqueología en las décadas de 1970 a 1990 vino marcada por el desarrollo de la denominada Arqueología de urgencia o de intervención: la actuación prioritaria de prospección y excavación en yacimientos amenazados de destrucción por la intensa actividad constructora en las ciudades históricas y por las grandes infraestructuras de tipo viario o de servicios (pantanos, autopistas, líneas férreas de alta velocidad, gaseoductos, etc.) en el mundo rural. En cada país esta actividad se ha venido realizando bajo marcos de referencia particulares que el Consejo de Europa (1989) trató de armonizar sugiriendo criterios comunes de actuación. En el caso español, estas actuaciones se enmarcaron desde 1981 en la nueva organización del Estado de las Autonomías y han estado por tanto unidas a un desarrollo paralelo en los ámbitos legislativo y administrativo. Fruto de esta nueva situación es que prospecciones y excavaciones, tradicionalmente protagonizadas por Universidades, Museos o Centros de Investigación Estatal han pasado en su mayor parte a depender de dos nuevos colectivos. En primer lugar, de arqueólogos contratados por las diferentes Administraciones de ámbito estatal, regional o local como técnicos responsables de la tutela del patrimonio y, en segundo lugar, por profesionales contratados para efectuar los trabajos de catálogo o excavación.

Hoy en día, el funcionamiento del nuevo mapa administrativo del Estado parlamentario, basado en las comunidades autónomas, y la puesta en práctica de la Ley de protección del Patrimonio Histórico Español (1985), con 27 años de existencia, ha abierto unas perspectivas profesionales de una gran importancia tanto para a Arqueología de campo como el tratamiento del patrimonio arqueológico en todos sus aspectos de salvaguarda y conservación, de investigación y de difusión. Todavía nos encontramos lejos de llegar a un marco que podamos considerar idóneo y maduro, pero es evidente que en las dos últimas décadas entre los años 1990 y 2010 se ha avanzado muy significativamente en esta dirección.

Actualmente, la gestión arqueológica y por tanto las salidas profesionales para los arqueólogos se establece en varios niveles:

Administración del Estado y Administración Autonómica

El Ministerio de Cultura dispone de una Subdirección General de Arqueología antiguamente responsable de los permisos y fondos para llevar a cabo excavaciones arqueológicas. Actualmente, tras las transferencias a las Comunidades Autónomas, esta Subdirección, a pesar de que ha perdido una parte de su protagonismo y competencias, ha reorientado su actividad hacia la realización de grandes exposiciones internacionales, proyectos de investigación en el extranjero, trabajos de fotografía y organización de reuniones.

En el caso de Catalunya, la investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico es competencia de la Generalitat de Catalunya / Conselleria de Cultura / Direcció General de Patrimoni Cultural a través del Servei d'Arqueologia de Catalunya y de sus Serveis Territorials. Desde ellos se coordinan tanto las investigaciones programadas y los permisos de excavación como la muy intensa actividad de las intervenciones arqueológicas de urgencia. También lógicamente la actualización

constante de la Carta Arqueológica de Catalunya. El Servei d'Arqueologia concede los permisos, supervisa las actuaciones y actúa de enlace entre los promotores privados y los arqueólogos profesionales. Las excavaciones son financiadas por los promotores, aunque según el tipo de intervención la Generalitat puede asumir una parte del gasto. En último término, las Comisiones provinciales de Patrimonio, integrada por técnicos de la Generalitat y delegados externos nombrados directamente por el Director General de Cultura son responsables de aceptar o revocar las decisiones relativas a las iniciativas promocionales que afecten al Patrimonio Histórico.

Administraciones locales

Son ya numerosos los Ayuntamientos que han incorporado la figura del arqueólogo entre los técnicos municipales. Por ley es obligatorio hacer investigaciones arqueológicas previas en los trabajos de reforma o construcción en aquellos lugares catalogados como Bien Cultural de Interés Nacional (BCIN). En algunos casos, la Administración ha optado por la creación gradual de servicios arqueológicos municipales. En el caso de Catalunya, ciudades como Barcelona, Lleida, Tarragona, Badalona, Terrassa, Amposta, Tàrrrega o Balaguer, disponen de equipos municipales plenamente considerados o integrados en los museos de historia local. Son numerosas las poblaciones que disponen, como mínimo de un arqueólogo municipal.

Profesión libre

Las administraciones europeas han ido introduciendo desde los años ochenta exploraciones preceptivas del subsuelo en los cascos antiguos con un pasado histórico-arqueológico. Primero fueron objeto de seguimiento administrativo las actuaciones en los cascos históricos de las ciudades europeas y, más recientemente, se han tenido en cuenta las grandes infraestructuras que modelan el paisaje rural. La necesidad de los trabajos de inventario y las intervenciones "de urgencia" han comportado la contratación de profesionales dedicados expresamente a estas tareas, y la proliferación de empresas que canalizan buena parte de esta actividad. Todo ello, lleva a la creación de un número significativo de puestos de trabajo para los que la especialización en arqueología es un requisito indispensable.

Limitaremos los datos a un único ejemplo que nos es cercano: la ciudad de Tarragona. La explosión de la construcción urbana en los últimos 25 años ha tenido ciertamente en la ciudad un control efectivo desde el punto de vista administrativo generando un elevadísimo número de intervenciones arqueológicas. Según datos del Servei Territorial de Arqueologia de la Generalitat en los 25 años que separan 1982 del 2007 han tenido lugar, tan solo en el término municipal de Tarragona, un total de 1.342 intervenciones arqueológicas (excavaciones, seguimientos de obras, adecuaciones o documentaciones). Una cifra colosal que oscila entre las 10, 13 o 16 intervenciones de los tres primeros años 1982-1984, las 86 y 87 intervenciones de los años 1999 y 2000 hasta alcanzar las 103 y 109 de los dos últimos años 2006 y 2007. En el año 2008, momento del estallido de la "crisis global." se habían ya realizado 87 intervenciones arqueológicas. Las cifras de la ciudad de Barcelona en el mismo periodo multiplican por cinco estos resultados.

Museos y difusión

El fuerte crecimiento que han tenido en los últimos años los museos, tanto cuantitativa como cualitativamente, ha representado la mejora de sus dotaciones de personal lo que ha supuesto una demanda diversa de profesionales, lo que ha favorecido al colectivo de arqueólogos dado que en los museos se guarda un gran número de objetos arqueológicos. Por otro lado, la cada vez más numerosa adecuación de los yacimientos arqueológicos para su difusión y disfrute con la correspondiente creación de centros de interpretación ha generado la necesidad de contar con los arqueólogos como el colectivo

de profesionales más adecuado a esta tarea.

Consecuentemente esta demanda está transformando la Arqueología que, de ser una disciplina que originalmente era una materia de estudio de un reducido número de eruditos, ahora avanza con paso firme hacia una profesionalización con todas sus consecuencias.

En el campo de la investigación propiamente dicha, además de las salidas clásicas en el mundo académico, contractuales o funcionariales en universidades, centros de investigación y museos, el dinamismo en el tratamiento del patrimonio arqueológico y la irrupción de la iniciativa privada en este campo abre también perspectivas que pueden ensanchar considerablemente las salidas tradicionales.

REFERENTE DE DEMANDA EN RELACIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE TITULACIONES

Desde hace seis años, la universidad europea vive una etapa de transformación como consecuencia de la aplicación de lo que se conoce como "acuerdos de Bolonia". Estos acuerdos tienen el objetivo de armonizar los estudios universitarios en Europa, estructurándolos en dos etapas: una primera etapa o primer ciclo de tendencia generalista, para la obtención del grado, y una segunda etapa de especialización, formada por un segundo y tercer ciclo-una maestría y un doctorado respectivamente-, para la configuración del posgrado.

En este contexto, la maestría se perfila como una pieza clave de los nuevos estudios universitarios europeos, idóneo para disciplinas aplicadas y "de profesionalización" como la arqueología. En este nuevo escenario, la disciplina arqueológica tiene la oportunidad de abrirse a nuevos planteamientos y dar respuesta a sus estudiantes en el campo de la formación profesional, por un lado, y en el de la iniciación al mundo de la investigación, por otro.

En los últimos años en Cataluña y España se han impulsado titulaciones propias correspondientes a Grados de Arqueología que han modificado el mapa y el talante de las titulaciones en el ámbito de la arqueología. En particular, en los centros impulsores de estudios de Grado en Arqueología, las diferentes especialidades histórico-arqueológicas, como la prehistoria, la protohistoria, la arqueología clásica o la arqueología medieval se han unido para potenciar las enseñanzas técnicas y profesionalizadoras. Paralelamente, otros centros universitarios han potenciado grados generalistas que han ido minimizando la presencia de la arqueología entre sus contenidos.

Por otro lado la formación en investigación especializada, que no tiene cabida en los grados, se debería realizar en el marco de maestrías mediante una oferta muy diversificada para satisfacer todas las especialidades de la disciplina. En la actualidad los centros universitarios que optaron por grados muy profesionalizadores no están en disposición de multiplicar y realizar una oferta de Máster que sería necesaria para culminar el ciclo formativo hasta la etapa de elaboración de una tesis doctoral. En cambio, otras universidades que han desarrollado la excelencia en el nivel de maestría pueden ofrecer una oferta más competitiva.

Ante esta coyuntura histórica, las tres instituciones que han dado en los últimos años una formación más específica en el campo de la Arqueología Clásica como son la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Universidad Rovira i Virgili (URV) y el Instituto Catalán de Arqueología Clásica (ICAC) han visto la necesidad de continuar unificando esfuerzos y desarrollar una serie de iniciativas que ahora vierten en la propuesta de este nuevo Máster interuniversitario en Arqueología Clásica.

La Arqueología Clásica, ha sido objeto de estudios altamente especializados en

Tarragona desde que en 1995 se puso en marcha un "Graduado Superior en Arqueología Clásica" que fue el germen de diferentes titulaciones hasta llegar al "Máster interuniversitario en Arqueología Clásica" vigente.

- Graduado Superior de Arqueología que la URV ha impartido en los años (1995-2004)
- Máster interuniversitario en Arqueología (2005-2007) título propio
- Máster oficial interuniversitario en Arqueología Clásica (2006-2007-vigente) título oficial

Durante esta etapa se han mantenido relaciones institucionales que han dado la oportunidad de internacionalizar el Máster, ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de desarrollar una movilidad hacia Francia e Italia en el marco de los siguientes estudios:

- El Máster en Achéologie de la Université de Provence (Aix-Marseille I). Este Máster funciona desde el año académico 2004 - 2005.
- «Lauree specialistiche in Archeologia» de la Seconda Università degli Studi di Napoli. Se imparte desde el año académico 2003 - 2004 y es el equivalente de un Máster.

Asimismo las tres instituciones que proponen el nuevo máster han defendido conjuntamente las siguientes iniciativas doctorales:

- El doctorado interuniversitario en Arqueología Clásica iniciado en 2004.
- Una propuesta de estudios de Doctorado internacional ajustada al marco europeo y sometida al programa Erasmus-Mundus 2012.

El Máster oficial Interuniversitario en Arqueología Clásica vigente se ha sabido posicionar y mantener incluso ante los cambios del mapa de titulaciones porque ha encontrado el engranaje adecuado entre enseñanzas universitarias y procesos de formación en investigación predoctoral. Sin embargo, el nuevo ciclo económico que estamos viviendo y la concurrencia de títulos de grado muy diversos en la etapa formativa de primer ciclo, recomiendan un ajuste de nuestra oferta aunque manteniendo las alianzas y los principios que nos han permitido proporcionar una oferta que ha desembocado en un alto porcentaje de éxito en cuanto a la producción de tesis doctorales.

El nuevo Máster quiere profundizar en la formación en investigación predoctoral en el ámbito de la Arqueología Clásica satisfaciendo la demanda de alumnos procedentes de diferentes orígenes académicos.

Los equipos de investigación que hay detrás de estas instituciones comparten una gama muy diversa e interdisciplinaria de intereses científicos relativos al estudio de la antigüedad clásica: la ciudad, el paisaje, los materiales arqueológicos y el comercio, y las producciones artísticas. También contemplan disciplinas de carácter metodológico y aplicado afines: las ciencias experimentales (paleoambiente, arqueología ambiental y arqueometría), las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y otras ciencias de la antigüedad (fuentes textuales, epigrafía y numismática) y por tanto constituyen un colectivo de profesores e investigadores idóneo para impartir el Máster en Arqueología Clásica que se propone en esta solicitud.

Para la configuración y diseño de este nuevo Máster en Arqueología Clásica se ha tenido en cuenta la posición de la arqueología a caballo entre las disciplinas históricas tradicionales, como son la Historia Antigua o la Historia del Arte, y otras disciplinas y técnicas de trabajo asociadas a la recopilación de datos de campo ya su interpretación y análisis. Este Máster en Arqueología Clásica quiere formar metodológicamente arqueólogos y prepararlos para la investigación en los campos de la protohistoria, el mundo grecorromano y la antigüedad tardía.

La Arqueología Clásica requiere, a diferencia de otras especialidades, una formación

doble: humanística y experimental. El primer aspecto implica el conocimiento general de la cultura clásica y su interpretación histórica, comprendiendo la historia social y económica del mundo antiguo, el conocimiento de las ediciones críticas de las fuentes escritas, la epigrafía y la numismática, así como de la historia del arte clásico. La vertiente experimental consiste en una amplia formación en técnicas y métodos de aproximación a los restos arqueológicos, ya sean de tipo constructivo, geológico, botánico, zoológico o antropológico. Estas capacitaciones, junto con unas competencias transversales como el aprendizaje del trabajo en equipo, una capacitación en el uso de los instrumentos y el software técnico, el conocimiento de las lenguas, permiten preparar al estudiante en la interlocución con profesionales e investigadores de otras disciplinas involucrados en el estudio y la gestión del patrimonio y afianzar su criterio en la praxis arqueológica.

El nuevo Máster, pretende ofrecer una formación conceptual y metodológica proporcionando al mismo tiempo una preparación para la investigación avanzada. Así, el programa del Máster está orientado a potenciar tres líneas de investigación actualmente dominantes en el campo de la arqueología clásica: la arqueología de la arquitectura, ciudad y asentamientos, la arqueología del paisaje y la arqueología de la cultura material y las producciones artísticas. El estudiante dispondrá de herramientas conceptuales comunes y de una formación metodológica integrada en tres módulos de investigación.

Una vez cursado el primer curso el estudiante tendrá la posibilidad de trabajar materias comunes que conciernen el ejercicio profesional de la arqueología, la comunicación de los resultados y la transferencia de los conocimientos hacia la sociedad así como aspectos de la gestión del patrimonio arqueológico.

La UAB, la URV y el ICAC conscientes del interés en desarrollar un proceso de internacionalización y con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, han desarrollado contactos internacionales para favorecer la movilidad de los estudiantes tanto al nivel del de Máster como en la etapa de formación doctoral.

Igualmente hay que recordar la proyección y el potencial de este programa los estudiantes de terceros países, sobre todo de África del Norte, pues estos países tienen un pasado histórico común desde la Antigüedad, pasado que ha dejado un rico patrimonio arqueológico y monumental, cuya gestión requiere la formación de especialistas en arqueología.

El programa integrado de estudios descansa sobre un equipo de profesores ya estructurado, profundamente integrado en la actividad de investigación de sus laboratorios y ofreciendo así un amplio abanico de competencias fundamentales y prácticas, raramente reunidas en una estructura de enseñanza universitaria.

En el segundo ciclo el objetivo general del programa pretenden que el alumno pueda conocer y profundizar de forma crítica en la arqueología y formarse en una doble vertiente, investigadora y profesionalizadora. El Máster se propone también introducir la investigación en Arqueología Clásica y protohistórica del Mediterráneo en los centros y grupos de investigación que participan, así como reforzar la investigación básica y la innovación teórica y metodológica en nuevos programas y proyectos.

Estos objetivos se reflejan también en el desarrollo y la programación del programa integrado de estudios que busca la complementariedad y la excelencia de los aprendizajes. De acuerdo con los criterios de los créditos ECTS el proceso enseñanza - aprendizaje se medirá en trabajo del alumno y combinará diferentes tipos de instrumentos docentes: desde la lección magistral hasta la clase práctica o el seminario de discusión.

b) Previsión de demanda

El perfil del alumnado que opta por especializarse en Arqueología y en Arqueología Clásica, procede esencialmente de los interesados en la Historia, ya sea como vocación primaria o bien como una variación desde Historia del Arte. Por ello, la fuente potencial de alumnos en el Máster en Arqueología Clásica provendrá fundamentalmente de los alumnos de los grados de Historia e Historia del Arte. Sin embargo, una parte del alumnado podrá proceder de otras disciplinas cercanas como por ejemplo de Humanidades Filología clásica o Antropología cultural. Es más, la experiencia de los últimos años indica también que un alto porcentaje de graduados/licenciados han provenido de carreras técnicas como la Arquitectura, o la Ingeniería.

Además, en las últimas décadas se ha producido una aplicación creciente en los estudios arqueológicos de las técnicas de investigación de las ciencias naturales (Biología, Química, Geología, etc.) Y también de las Ciencias de la comunicación y de la información. Esto permite multiplicar las fuentes de conocimiento histórico del pasado y enriquece considerablemente los resultados del estudio arqueológico. El Máster en Arqueología Clásica puede proporcionar también a los graduados en estas disciplinas la base formativa en el campo de la Arqueología que les permita optimizar todas las sinergias de una interdisciplinariedad creciente en el estudio del pasado.

Por otra parte, durante los años en que se ha producido la modificación de los planes de estudios, hemos tenido una gran cantidad de licenciados de diferentes disciplinas que han buscado en la maestría de Arqueología Clásica una herramienta para promocionarse y una oportunidad de cambiar sus expectativas laborales. En un futuro inmediato, previsiblemente, se podrán dar todavía situaciones análogas vista la diversidad de planes de estudios oficiales.

Estos estudiantes que han nutrido tradicionalmente nuestro Máster, ahora coincidirán con un nuevo contingente de estudiantes que provendrá de los Grados en Arqueología que han promovido algunas universidades grandes. Como ya hemos mencionado, los Másters que estas mismas universidades pueden implementar no pueden competir con ofertas como la nuestra en la profundidad de la formación investigadora. En efecto el consorcio formado por la UAB, la URV junto con el Instituto Catalán de Arqueología Clásica posibilita al estudiante entrar en contacto con la investigación específica de más proyección internacional del territorio.

En cuanto a la procedencia geográfica de los futuros alumnos del Máster en Arqueología Clásica, además de la atracción de estudiantes de la Península Ibérica que ya se ha comprobado en la primera edición del máster y del doctorado interuniversitario, la internacionalización del Máster con universidades europeas muy implicadas en la Arqueología Mediterránea, se convierte en potencialmente muy atractivo para el alumnado del norte de África y del próximo Oriente, regiones con una gran riqueza arqueológica y en líneas generales muy poco explotada. También hay que considerar, como alumnado potencialmente significativo, el procedente de los países de centro y sur de América especialmente si el máster es admitido en el futuro, tal como se propone, en el programa "Erasmus Mundus". De hecho, estos últimos estudiantes sudamericanos han sido más numerosos que los estudiantes provenientes del Magreb dada la afinidad de los conceptos y métodos de la Arqueología Clásica con los instrumentos necesarios para aproximar la Arqueología Precolombina.

Datos de los estudiantes de nuevo acceso al Máster oficial en Arqueología Clásica vigente:

Las cifras de matriculados en el Máster oficial en Arqueología Clásica vigente, se han ido manteniendo desde su inicio como título oficial del año, y es importante hacer notar que para el próximo curso la demanda se ha incrementado significativamente entorno a 20 matriculados de primero.

Este incremento nos parece significativo del interés de la propuesta en un momento en que la oferta de primer ciclo y de segundo ciclo es tan heterogénea y que el mercado de titulaciones todavía no se ha estabilizado.

Previsión	Curso académico y estudiantes de nuevo acceso (Máster oficial en Arqueología Clásica)			
	11-12	10-11	09-10	08-09
12-13	15	16	19	8
20	15	16	19	8

Fuente: URV

Evidencias de la necesidad en el mercado de trabajo:

Si la necesidad de arqueólogos no conlleva un volumen significativo en el mercado de trabajo, esto no quiere decir que los estudios humanísticos y técnicos que se imparten no sean una herramienta eficiente para preparar profesionales y agentes culturales de diversos órdenes. Y así lo percibe el potencial estudiante que encuentra en estos estudios un planteamiento atractivo para cubrir diversas necesidades: la formación predoctoral, la excelencia en la formación profesional y la capacitación para abordar todo tipo de actividades de carácter cultural.

Así, la obtención de un título superior como el de Máster en Arqueología Clásica es un estímulo y una estrategia de promoción en el sector servicios, lo que garantiza la necesidad y la demanda de un ciclo formativo del nivel de Máster por una gran cantidad de graduados.

La transformación del Máster en Arqueología Clásica vigente hacia un formato más condensado responde a la necesidad de ajustar nuestra oferta a nuestro entorno para ser competitivos ante este segmento de la población que busca en el Máster un apoyo para el acceso y la promoción dentro del mundo laboral.

c) Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado

El Máster oficial en Arqueología Clásica nació en Tarragona y fue pionero entre los estudios de especialización arqueológica de Cataluña y España gracias a la historia de la ciudad ya la valorización del patrimonio de la antigua capital de la Hispania Citerior. La declaración de Tarraco como Patrimonio de la Humanidad ha sido el motor de una especialización académica que ha llevado a la URV a definir la Arqueología como línea prioritaria de desarrollo.

En los últimos años, el Máster interuniversitario de Arqueología Clásica ofrece una formación que atrae hacia Tarragona estudiantes que podrían considerar más sencillo no moverse de la capital y estudiantes provenientes de otras regiones de la Península que han encontrado en esta oferta académica un estímulo para la movilidad. Por tanto, este máster supera su ámbito territorial estricto y tiene vocación de ser un nodo importante dentro de la red de relaciones científicas nacionales e internacionales.

En la actualidad el grado de Historia de la Facultad de Letras de la URV contempla la impartición de asignaturas de Historia antigua y Arqueología en proporción al resto de materias características del área de Historia e Historia del Arte. La optatividad no es muy alta en esta fase de ajuste de titulaciones pero podría ir aumentando si así se creyera conveniente. Sin embargo, la formación en Arqueología Clásica que se puede alcanzar dentro del Máster hace que el Grado de Historia de la URV y el Máster de Arqueología Clásica sean complementarios y satisfactorios para orientar a los estudiantes hacia la profesión y hacia la investigación.

Por ser interuniversitario, además, el Máster atrae estudiantes de las dos Universidades de Barcelona que desde el curso 2012-2013 procederán de Grados especializados en

Arqueología. La conexión en este caso entre Grado y Másteres total, convirtiendo el Máster en el corolario perfecto para acceder a la formación doctoral (sólo se necesitan 60 créditos) y hacerse con una nueva titulación.

d) Potencialidad del entorno productivo

Potencial formativo del entorno arqueológico

El visitante de Tarragona puede ver las casas de la plaza del Ayuntamiento instaladas sobre las gradas del circo romano, recorrer las murallas antiguas casi intactas o pasear en el anfiteatro romano contemplando una basílica visigótica y una iglesia románica instaladas en su arena como nuevas piezas de un gigantesco puzzle histórico. Recorriendo la ciudad somos plenamente conscientes de la importancia del legado patrimonial y de la responsabilidad que representa su conservación y valoración.

Desde el siglo XVI los tarraconenses han tenido siempre por orgullo ser los herederos de la romana *Tarraco*, una gran ciudad descrita por geógrafos e historiadores clásicos como Polibio, Livio, Estrabón, Plinio o Mela. Pero además, por toda la ciudad y sus alrededores afloran restos arquitectónicos impresionantes de esta etapa romana lo cual no siempre ha sido cómodo en una ciudad portuaria de carácter estratégico a la hora de definir los perímetros amurallados o urbanizar nuevos barrios. Por ello, la historia urbanística de Tarragona en los tres últimos siglos ha mantenido siempre una relación ambivalente de pasión o enojo ante los restos monumentales del pasado, que sólo en fechas muy recientes ha podido ser finalmente regulada por las leyes de una forma completa y eficaz.

Cuando en noviembre del año 2000 el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO reunido en Cairns (Australia) decidía declarar los monumentos romanos de Tarragona como Patrimonio de la Humanidad, lo hizo probablemente atendiendo a dos razones complementarias. En primer lugar, ciertamente, por la monumentalidad y excepcionalidad que representan los múltiples edificios romanos conservados en la ciudad de Tarragona y su entorno inmediato, testimonios excepcionales de una gran urbe antigua a lo largo de más de ocho siglos de existencia: murallas, foros, teatro, anfiteatro, circo, calles, termas, casas, acueductos, canteras, grandes tumbas monumentales, arcos honoríficos y lujosas villas suburbanas que se prolongan en el tiempo en la gran necrópolis paleocristiana del Francolí y el majestuoso mausoleo de Centelles con su cúpula cubierta de mosaicos policromos figurados. Unos restos monumentales a los que hemos de añadir la mayor colección de lápidas conservadas de todo el Occidente romano (más de 1200) junto a estatuas, mosaicos, elementos arquitectónicos, joyas, metales, cerámicas, vidrios y todo tipo de materiales arqueológicos expuestos en los cuatro museos histórico-arqueológicos de que dispone la ciudad: Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, Museo de Historia de Tarragona, Museo Diocesano y Museo del Puerto.

Pero en realidad esta declaración no podía valorar únicamente la singularidad de estos restos, sino precisamente la convivencia a la vez difícil y enriquecedora de una ciudad moderna con su patrimonio arqueológico. Una ciudad con 120.000 habitantes que precisan y exigen residencias más cómodas y mejor dotadas, párquines públicos, vías rápidas, nuevos comercios y un subsuelo en perpetuo movimiento para mantener las diferentes redes de alcantarillado, agua, luz, gas, teléfono y fibra óptica. Es ésta pues una situación compleja que afecta por igual a todas las ciudades históricas y que en Tarragona es resultado de una ya larga tradición de estudios anticuarios que se inicia en el Renacimiento, generando una intensa e ininterrumpida actividad patrimonial.

La investigación arqueológica ha sido constante en Tarragona en los últimos treinta años. Fue aquí donde se gestó la primera empresa de servicios arqueológicos y desde entonces las iniciativas empresariales se han ido diversificando. En estos momentos, el mercado de arqueólogos profesionales está experimentando un descenso dada la parada de promociones inmobiliarias en España. Esto no quiere decir que nuestros profesionales no

puedan encontrar empleo en el mercado europeo a la espera de una reanudación de la obra pública y privada en nuestro país.

A pesar de la bajada en el mercado profesional, la calidad de la enseñanza permite formar doctorandos competitivos que participa de la financiación en investigación a escala catalana, española y europea. Esto es así porque los docentes del Máster pertenecen a no menos de siete grupos de investigación reconocidos por la Generalitat de Cataluña:

- 2009 SGR 1163 Arqueología de la ciudad y del paisaje.
- 2009 SGR 1219 Arqueología del paisaje y SIG,
- 2009 SGR 1087 Producciones artísticas y ciencias de la antigüedad,
- 2009 SGR 450 Arqueología romana,
- 2009 SGR 464 Arqueología clásica, protohistórica y egipcia (GRACPE),
- 2009 SGR 193 Investigación arqueológica y arqueométrica (ERAUB).
- 2009 SGR 198 Grupo de investigación en Arqueología, Prehistoria e Historia Antigua (GRAPHA)

Todos los grupos de investigación implicados en el Máster han tenido y tienen proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas.

e) Orientación del Máster

La orientación del título es académico.

- Pretende capacitar al estudiante para conocer y profundizar de manera crítica en el ámbito de la arqueología clásica en conexión directa con las líneas y proyectos de investigación desarrollados por los profesores y las instituciones participantes en el Máster.
- Ofrece una formación basada en tres módulos centrados en las líneas de arqueología del paisaje, de arqueología de la arquitectura, ciudad y asentamientos, y en cultura material y producciones artísticas.
- Se proporciona también una enseñanza profesionalizadora con formación específica en gestión del patrimonio arqueológico, en arqueología de intervención, estudios de impacto, legislación, financiación y formación de empresas arqueológicas.
- A nivel instrumental se profundiza en la enseñanza transversal de tecnologías SIG, CAD, TIC, fotogrametría, arqueometría y paleoambiente.
- A través de la red Erasmus ya creada y del doctorado internacional se favorece la internacionalización a través de la realización de estancias por parte de los estudiantes en otras Universidades de la red para cursar estudios complementarios, así como en la participación de profesorado extranjero.

f) Objetivos generales

• Objetivos formativos

Hemos definido los objetivos principales de la titulación de Máster en Arqueología Clásica como de investigación dado que actualmente el acceso a la actividad profesional del arqueólogo se puede hacer desde la obtención de un grado universitario y en este sentido, la formación profesional se ha iniciado en el ciclo formativo precedente.

Sin embargo, la realidad de la profesión del arqueólogo demuestra que la técnica y el

método no son suficientes para realizar una tarea profesional de excelencia. Hay que profundizar en la investigación para saber gestionar provechosamente los hallazgos arqueológicos y no quedarse en un nivel de competencia superficial.

En este sentido, entendemos la investigación desde una óptica compleja, con una vertiente aplicada al trabajo de campo y la profesión del arqueólogo y otra dedicada a la investigación académica que se mide en términos de concurrencia competitiva a la financiación de proyectos.

Hay que preparar al estudiante para una formación doctoral y mejorar su rendimiento en el trabajo profesional y favorecer su inserción. De esta manera podríamos definir nuestros objetivos como de **investigación y competencia profesional avanzada**.

• **Competencias que conseguirá el estudiante**

En cuanto a la formación de los futuros investigadores en arqueología clásica, tenemos en cuenta competencias específicas fundamentales que deberían incidir en la formación. Respecto a la formación humanística, destacaremos el conocimiento general de la cultura clásica y su interpretación histórica. En relación con la formación metodológica, se debe considerar en general una amplia formación en técnicas de excavación, registro y análisis de los datos obtenidos.

A1. Dominar metodologías específicas así como conocer la actividad investigadora en los campos de conocimiento de la arqueología protohistórica mediterránea, de la arqueología griega y romana y de la antigüedad tardía. Adquirir capacidades en el ámbito de la arqueología profesional.

A.2. Adquirir experiencia teórica y práctica en Arqueología de campo (prospecciones, excavaciones arqueológicas) con buen conocimiento de las metodologías y los sistemas de registro.

A.3. Dominar los métodos de análisis de la arqueología territorial.

A.4. Dominar los métodos de análisis de la arquitectura arqueológica.

A.5. Profundizar en la cultura material de las sociedades mediterráneas antiguas.

A.6. Familiarizarse con las ciencias experimentales que intervienen en el análisis arqueológico, ya sea a nivel geológico, de restitución paisajística, de fauna y antropología física, o de análisis fisicoquímicos de los materiales.

A.7. Ejercitarse en el dibujo técnico (materiales), topográfico y arquitectónico (excavaciones), fotografía y familiarización con las bases de datos informatizadas.

A.8. Profundizar en el conocimiento de las ciencias de la antigüedad relacionadas con la Arqueología: Historia, Filología clásica, Epigrafía y Numismática e Historia del Arte Clásico.

A. 9. Conocer las líneas de investigación actuales de la Arqueología.

• **Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das**

La arqueología profesional es una realidad desde los años 80 a pesar de que la profesión no cuente todavía con un estatus propio. El objetivo de la mayoría de los estudiantes que ingresan en titulaciones relacionadas con la Arqueología es ejercer la profesión.

Otra parte importante de los estudiantes de Arqueología, cursan los estudios de forma

vocacional aunque su objetivo profesional sea la enseñanza secundaria. La arqueología programada permite la existencia de arqueólogos diletantes que han encontrado la manera de realizar investigación compatibilizando profesión y vocaciones.

La realidad del ejercicio profesional, con escasas posibilidades de promoción y estabilización, lleva casi indefectiblemente al licenciado o graduado a regresar a la universidad para profundizar en conocimientos y obtener un reconocimiento que no obtiene en el trabajo de campo.

En este sentido cabe decir que los Titulados en Arqueología clásica son personas con una formación humanística ilustrada lo que las capacita para todo tipo de actividades relacionadas con la transmisión de conocimientos culturales.

Dentro de este grupo de actividades hemos de considerar varios ejemplos tales como los servicios museísticos, la industria editorial, la industria audiovisual o los servicios pedagógicos.

Además, un Máster en Arqueología clásica aporta como acervo formativo, unos conocimientos y aptitudes metodológicas así como unas técnicas multidisciplinares, que incentivan una gran creatividad en la búsqueda de soluciones, alternativas, vías inexploradas de acercamientos a los retos que se puedan plantear en cualquier ámbito de trabajo.

Los Graduados con un Máster de Arqueología clásica suelen ser por lo tanto, personas con gran versatilidad, expertos muy adecuados para abordar la concreción y ejecución de productos culturales.

• **Salidas profesionales de los futuros titulados/das**

- Empresas de arqueología e industrias culturales
- Administración pública (Ayuntamientos, Administración autonómica, provincial y central)
- Museos
- Educación secundaria
- Investigación en Universidades y centros de investigación

• **Perspectivas de futuro de la titulación**

Las titulaciones en Arqueología, cualquiera que fuere su especialidad, son siempre una minoría que se enfrenta a un mercado laboral específico muy reducido. Máxime en la presente situación de crisis con un parón de la construcción y de la obra pública.

Sin embargo, como valorábamos previamente, las necesidades culturales de un país no decrecen con la crisis ni se extinguen. Es más, en una sociedad de servicios como la occidental, donde el valor añadido es el conocimiento, el futuro de los estudios clásicos no sólo está asegurado sino que está experimentando un crecimiento.

Los productos culturales orientados a los medios de comunicación y a las redes sociales se están multiplicando y hay demanda para expertos con iniciativas que sepan plantear nuevas ideas y productos y sean capaces de transformarlos en servicios competitivos.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

REFERENTE ACADÉMICO EXTERNO: TÍTULOS OFERTADOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La docencia avanzada en Arqueología se encuentra en un momento de transformación como consecuencia de la aplicación de los acuerdos de Bolonia firmados en el año 1999 por los ministros de educación de los países de la Unión Europea y los de aquellos en vía de admisión firmando la Declaración para la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Esta declaración significaba, finalmente, la adopción de un sistema común para las titulaciones universitarias europeas que debía facilitar la libre circulación de trabajadores favoreciendo un acceso igualitario de los profesionales al mercado de trabajo de los diferentes países miembros de la Unión y suprimiendo las complicadas y largas convalidaciones de títulos.

Al mismo tiempo, se mantiene el sistema de créditos ECTS como el medio más adecuado para promover una amplia movilidad estudiantil. Cada disciplina se enfrenta a este nuevo reto desde ópticas y trayectorias diferentes. El panorama que detallamos a continuación se refiere a la situación de partida, vigente en los últimos años, que como en el caso español se encuentra ahora en proceso de transformación. Hemos escogido ejemplos provenientes de cuatro países (Francia, Inglaterra, Alemania e Italia) que permiten hacernos una idea general de la formación universitaria en este campo.

1- FRANCIA

En Francia, los estudios universitarios han estado regulados desde 1984 por la Loi sur l'enseignement supérieur o Loi Savary (loi 84-52, de 26-01-1984; v. texto en [//aget.free.fr/savary/loisavary.html](http://aget.free.fr/savary/loisavary.html)), con sucesivas reformas parciales aplicadas en 1989 (reforma Jospin, loi 89-486, de 10-07-1989) y 1997 (reforma Bayrou, BO 16, 17/04/97). En el 2003 se inició en Francia el debate del nuevo proyecto de ley impulsado por el ministro de Educación Nacional Luc Ferry conocido como la "réforme LMD (Licence-Maîtrise-Doctorat)" que debía permitir la homologación europea de los diplomas franceses.

La enseñanza universitaria en Francia se articula en dos periodos docentes diferenciados: un primer ciclo, de dos años de duración, presentado bajo la forma de un Diplôme d'Études Universitaires Générales (DEUG), o bien de un Diplôme d'Études Universitaires Scientifiques et Techniques (DEUST); y un segundo ciclo, compuesto por dos diplomas independientes y sucesivos de carácter anual denominados Licence et Maîtrise. La carrera investigadora en Francia continúa con los estudios de tercer ciclo a través del DEA, Diplôme d'Études Aprofondies, normalmente cursado en uno o dos años, y a continuación con la realización de la tesis doctoral cuya duración puede necesitar de dos a cuatro años. Así, la forma de contabilizar un currículum de estudios en Francia se refiere a un Bac+4 (Maîtrise); Bac+5 (DEA) y Bac+8 (Doctorat). La principal característica de la enseñanza de la arqueología en Francia es su íntima relación con la historia del arte, consideradas ambas como una parte de las Ciencias del Hombre (*Sciences de l'homme* o *Sciences Humaines*). Existe incluso una asociación, la *Association des Professeurs d'Archeologie et d'Histoire de l'Art des Universités* (APAHAU), que agrupa al colectivo docente de ambas disciplinas. En las universidades francesas los departamentos se denominan *Unités de Formation et Recherche* (UFR). En el 2003, quince universidades francesas poseían estudios específicos de arqueología, del DEUG al Doctorado y en otras veintidós los estudios de arqueología forman parte de UFRs de carácter más generalista.

Los estudios de arqueología en Francia se desarrollan así a partir de un DEUG de dos años de duración cursado por ejemplo en "Sciences Humaines et Sociales", continuado por una *Licence et Maîtrise* especializada en "Histoire de l'Art et Archeologie", cada una

de ellas de un año de duración. Durante el DEUG las diferentes asignaturas se denominan *Unités de Valeur* (UV) y cada una de ellas cuenta con un peso específico propio en horas contabilizado en *Unités de Compte* (UC), siendo equivalente cada UC a 1,5 horas de clase por semana. Un ejemplo aleatorio de los estudios realizados durante el DEUG sería el de 7 asignaturas dominantes, dos asignaturas de lengua (francés y extranjera), una lengua clásica o una segunda lengua extranjera y cuatro asignaturas subdominantes a escoger entre toda la oferta de la UFR.

Durante el curso de la *Licence*, de un año de duración, las *Unités de Valeur* son sustituidas por los *Certificats de Licence*, a escoger por épocas o civilizaciones, por ejemplo "Arqueología del Próximo Oriente Antiguo", o "Historia y Arqueología de la Edad Medieval Occidental". Deben también realizarse dos Prácticas o Enseñanzas Especializadas.

1.1- Université de Provence (Aix-Marseille I)

Esta Universidad oferta un Máster en Arqueología cuyo objetivo es formar investigadores en el ámbito de la arqueología de la Europa mediterránea, en un período cronológico que abarca desde la Prehistoria antigua hasta el fin de la Edad Media.

El Máster se organiza en cursos semestrales que incluyen formación específica en protohistoria mediterránea y arqueología griega y romana, además de una amplia introducción en la metodología arqueológica y un apartado de iniciación a la investigación. Estos estudios incluyen también estancias prácticas en centros de investigación.

Últimamente se han implementado los Másters que, respondiendo a las recomendaciones de Bolonia, se ajustan a 120 créditos. En este sentido, son muy cercanos a la propuesta de Máster de Arqueología clásica vigente en Tarragona. La filosofía de estos nuevos Másters es la misma que el de la nueva propuesta que como hemos dicho, tiene por objetivo la investigación y la competencia profesional avanzada.

El Máster presentado por la Universidad de Aix-en-Provence ofrece 6 especialidades reunidas bajo el epígrafe de un Máster de Historia del Arte y Arqueología. Se trata de especialidades representativas de los grandes períodos crono-culturales de la antigüedad más una especialidad en torno a la Gestión del Patrimonio.

La especialidad que más se acerca a la nuestra sería:

- Máster de Recherche Archéologie de la Méditerranée 16ssigna, de 120 Créditos ECTS.

1.2- Lyon II:

En esta universidad, el DEUG está formado por un total de 14 asignaturas divididas en dos años de las cuales siete son «dominantes» en el área de la historia del arte y la Arqueología. Además, también se imparten asignaturas de lenguas.

El segundo nivel (licence y maîtrise) tiene una duración de dos años y combina las asignaturas con trabajos de investigación. En el tercer año (licence), las asignaturas son fundamentales (Antigüedad, Edad Media, Época Moderna y Contemporánea, Asia y Mundo Islámico) u optativas (Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Latín, Griego, Lengua Moderna, etc.).

El cuarto año (Maîtrise) lleva implícita la realización de una memoria de investigación y el seguimiento de dos asignaturas denominadas Certificados de Maîtrise, en el que se elige entre una serie variada de asignaturas especializadas.

Aplicación Plan de Bolonia

Finalité professionnelle

- Máster 2 Archéologie de l'objet, lleva bata te du site: representation, archivage te Diffusion
- Máster 2 Culturas del écrit et de l'Image, parcours Professionnel
- Máster 2 Patrimoine Architectural te Urbain du Moyen Âge à l'époque Contemporaine

Finalité recherche

- Máster 2 Archéologie te Histoire des Mondes Anciens
- Máster 2 Culturas del écrit et de l'Image, parcours recherche
- Máster 2 Histoire de l'art: del Antiquité à la période Contemporaine
- Máster 2 Histoire et Archéologie compa Las sociedades Medievales, Mondes Chrétiens te Musulmanes

Otros Másters franceses

- Máster Recherche et métiers de l'archéologie de la Universidad de Tours.
- Máster Archéologie de la Méditerranée Antique etMedievale de la Universidad de Montpellier

1.3-Paris IV:

La organización de la DEUG en Histoire de l'Art et Archéologie de la Sorbona sigue un sistema equivalente al de la Universidad de Lyon. Durante dos años se han de cursar asignaturas de carácter obligatorio (Arqueología e Historia del Arte I y II) acompañadas de un «trabajo dirigido», de optativas (Arte Egipcio, Arte Islámico, Arte Asiático, Arqueología del Próximo Oriente y Metodología Arqueológica), lenguas y de otras asignaturas libres.

El estudiante puede escoger entre un sistema de control continuo o bien un examen final, ambos sobre una base de 100 puntos.

En el tercer año (licence) deben escoger tres certificados de licence con la obligación que correspondan respectivamente a Época Antigua, Medieval y Moderna y Contemporánea. Como ejemplo, veamos las posibilidades de elección en el certificado correspondiente a Arte y Arqueología de Roma y la Galia Romana. Las asignaturas obligatorias son: Ciudades y Templos de Oriente Romano y Ciudades Rumano de la Galia y África. Las asignaturas optativas son: Técnicas Constructivas en la Arquitectura Romana, Iniciación a la Epigrafía Latina, Las Villas Rumano en el Bajo Imperio en la Galia septentrional, Iniciación a la Cerámica y Arquitectura de la Italia Republicana.

El cuarto año (Maîtrise) que comprende la redacción de una memoria de investigación y una serie de asignaturas (Egiptología, Arqueología Griega, Arqueología Romana, Arqueología de la Antigüedad Tardía, Arte y Arqueología Islámicas, Arte Medieval, Arte Moderno, Arte Contemporáneo, Arqueología Moderna y Contemporánea.

Una vez finalizada la Maîtrise, los estudios pueden continuar mediante el Diplome d'Études Approfondies, que se hace en uno o dos años. Este diploma se debe orientar de acuerdo con el tema de Maîtrise y comprende el seguimiento de una serie de seminarios bajo la supervisión del director de Maîtrise y la realización de un informe final.

En último lugar, se pueden continuar los estudios con la realización del doctorado.

Aplicación del Plan de Bolonia

El Máster de Arqueología está dirigido a un público de estudiantes con sólidos conocimientos de cultura general en la arqueología y la historia y una habilidad específica bien en un área geográfica o cronológica precisa bien en un tema de investigación diacrónica (medio ambiente y técnica).

Esta formación tiene como objetivo dar a los estudiantes una autonomía intelectual metodológica y técnica en la arqueología, útil tanto para la investigación teórica como para la excavación. Para ello, se analizan los principales métodos de la arqueología, desde la excavación a la publicación, así como enfoques multidisciplinares (paleoambiente, la etnología). Al final de este curso, los estudiantes deben ser capaces de manejar autónomamente una investigación teórica, una intervención de campo (prospección, la extracción, el diagnóstico) y una publicación (artículo). Así estará preparado, bien para encontrar empleo, bien para abordar el Doctorado dentro de un equipo de investigación.

La Facultad ofrece tres especialidades: la primera en la arqueología prehistórica y protohistórica, la segunda en la arqueología histórica y la tercera en el medio ambiente. Esta última es una formación pluridisciplinar que se ha diseñado para científicos, así como para los arqueólogos que se especializan en la relación de la arqueología con el entorno.

En paralelo a esta corriente de investigación, el Máster contiene una formación profesionalizadora dirigida a los estudiantes que deseen no sólo continuar su educación en el campo de la investigación, sino también obtener conocimientos específicos para la práctica de la arqueología –de la ley, la seguridad de las restricciones, dirigir un proyecto importante de financiación- y reforzar su formación práctica con varios meses de entrenamiento.

2- REINO UNIDO

La Arqueología en las universidades del Reino Unido es una enseñanza con título propio, que se caracteriza por su variedad y versatilidad. A pesar de que se imparte como especialidad independiente a partir de unos planteamientos básicos generales, cada centro organiza el programa y ofrece las asignaturas correspondientes según el profesorado y su orientación teórica y temática, posibilitando la transversalidad con otras especialidades. Se trata de unos estudios de tres años de duración (en base a un planteamiento de dedicación a tiempo completo), subdividido cada año académico, en la mayoría de los casos, en tres periodos lectivos de tres meses, los cuales se inician al final de septiembre/inicio de octubre, y acostumbran a finalizar al mes de junio (a veces se alargan hasta comienzo de agosto). Una vez superados con éxito los cursos se obtiene el título de Bachelor of Arts (BA), que equivaldría, grosso modo, al título de licenciado que se otorgaba en el Estado español. Por norma general, el acceso a los estudios universitarios se realiza una vez superados los cursos del GCE Advanced Level (o simplemente A-level) según el currículum/orientación elegida (y.e. Artes/Humanidades, Ciencias), que conforman el tercer escalón del sistema educativo británico. A partir de aquí son las universidades las que imponen sus propios criterios de selección (nota de corte, requisitos específicos según los estudios a los cuales se quiere acceder) y el límite, en algunos casos, de alumnos matriculados.

Por norma general, la arqueología podría considerarse en el Reino Unido como unos estudios del tipo Single Honours, es decir, como una materia con entidad propia por ella misma, que se estudia de manera monográfica, por contraposición a los estudios tipos Joint Honours, que combinan especialidades y que finalizan igualmente con la obtención de un título BA. Corresponde en cada universidad la denominación y concepción de las diferentes enseñanzas, la configuración del plan de estudios y la nomenclatura otorgada a la titulación. Por ejemplo, si bien se puede encontrar una titulación BA en arqueología

(general) prácticamente por todas partes, otras BA combinados, o incluso más específicos, también son posibles: BA en arqueología (egipcia) (UCL), en arqueología, clásicas y arte clásico (UCL), en arqueología y estudios ibéricos (University of Reading), en historia antigua y arqueología (University of Durham; University of Reading), etc.

Así pues, se hace evidente la libertad de concepción y programación de la materia, siempre, pero, dentro de unos estándares generales, y la voluntad de ofrecer un producto final atractivo que permita al estudiante un margen de maniobra a la hora de confeccionar su currículum.

El sistema de evaluación es una mezcla de exámenes finales de las asignaturas y del trabajo desarrollado por el alumno a lo largo del curso (lecturas, trabajos, participación en debates), acentuándose más el peso de este último a medida que se avanza en los estudios, y las asignaturas toman el formato más de seminario. Así pues, parece clara la idea de unos estudios que ponen el énfasis en la concepción de la arqueología como disciplina independiente, con un cuerpo teórico y práctico propio que conforma el núcleo troncal de la enseñanza, además de ofrecer un espectro de optatividad importante, de acuerdo con los centros, porque el alumno vaya confeccionando su diseño curricular según sus intereses. De lo contrario, esta misma concepción permite y estimula la transversalidad y combinación de especialidades a las cuales el alumno puede acogerse dando un sentido más general y variado a sus estudios o bien, por el contrario, introduciendo más especialización.

Así mismo, este hecho es promover independientemente por cada centro, que incluso llega a ofertar combinaciones de estudios complementarios con titulación propia. Como colofón, hay que decir que una vez obtenido el BA o BSc, el estudiante dispone de una interesante gama de estudios de posgrado, con diferentes tipos de másteres de especialización (MA o MSc) que acostumbran a durar de 1 a 3 años y que son todavía plenamente lectivos; o bien el acceso en los programas de doctorado (PhD), considerados el máximo exponente de los estudios universitarios, y únicamente dedicados a la investigación.

Aplicación Plan de Bolonia

Ejemplos

Máster de Arqueología, Máster of Arts de la Universidad de Exeter, con tres itinerarios de 120 o 150 Créditos.

Classics and Ancient History (C739) / MA, Universidad de Exeter, 180 créditos, 120clases teóricas y 60 créditos para realizar una tesis.

Landscape Archaeology (C558) / MA, Universidad de Exeter, de 180 Créditos: 60 de métodos de investigación, 60 de especialidad, 60 de TFM (20.000 palabras)

3- ALEMANIA

El sistema alemán estaba caracterizado por un lado por la llamada "libertad académica" tanto por parte de la docencia como por parte de los estudiantes. Los estados federales, que eran los responsables de las universidades, gestionaron la crisis de la unificación alemana en los inicios del año 2000 reformando generalmente los planes de estudios y introduciendo el pago de la matrícula (primeramente sólo para los que no cumplían la norma del plan de estudios y, luego, para todos los que se matriculaban). La única *conditio sine qua non* para ser aceptado es el bachillerato. La matrícula para letras hay que hacerla escogiendo dos o tres materias, o digamos —en comparación con el sistema español— carreras, a la vez. Posibilidades para la combinación son sugeridas pero no son prescritas. De modo que si uno, por ejemplo, escoge historia de la antigüedad, podría

completarlo con arqueología clásica o una de las lenguas clásicas (latín o griego), pero también es posible combinar historia de la antigüedad con hispánicas.

Después de haber cursado los estudios durante nueve semestres, es decir cuatro años y medio, y después de pasar por el examen final, uno puede convertirse en "Magister Artium" (M.A.). Se denomina "semestre" a las dos partes del año académico en Alemania: el semestre de invierno suele abarcar la temporada desde el 1 de octubre al 31 de marzo, el semestre de verano la temporada desde el 1 de abril al 30 de septiembre. Sin embargo, las clases sólo suelen tener lugar desde mediados de octubre hasta mediados de febrero y desde mediados de abril hasta mediados de julio. Esto supone que más de un tercio del año académico consiste en las llamadas "vacaciones del semestre", que no son vacaciones sino simplemente semanas en las que no hay que asistir a clase: es tiempo libre para estudiar y por lo tanto para cumplir las exigencias de los seminarios. La carrera misma se divide en dos partes: estudios de tipo básico y estudios de tipo avanzado. Cada una de las dos partes comprende cuatro semestres. En los primeros dos años, el estudiante debe familiarizarse con los instrumentos de trabajo, el método de trabajo científico y los fundamentos de su materia, mientras que en los dos años siguientes se concentra en adquirir conocimientos más profundos y especializados. Los estudios terminan con el examen final, en el cual el candidato debe demostrar que sabe defenderse en las dos partes de su disciplina: tanto en su campo de investigación especializado como en su materia en general.

Para cada una de estas partes hay distintos tipos de asignaturas, como "Proseminare" o "Haupt-seminare", "Vorlesungen" y "Übungen". Las asignaturas que hay que aprobar durante los primeros dos años se llaman "Proseminare", las asignaturas de tipo avanzado en cambio "Hauptseminare". En cada asignatura se exige la participación activa del estudiante en la discusión, una exposición de un tema en clase (un "Referat" de 30 minutos) y un trabajo escrito. Este suele comprender 10 o 12 páginas en los "Proseminare" y 20 o 25 páginas en el "Hauptseminar", y ha de ser entregado normalmente al final de las "vacaciones del semestre". A veces, además, se pide un examen escrito.

Las "Vorlesungen" son, sin embargo, un tipo de conferencias por parte de un profesor. Es él quien presenta un tema en general —sea cronológicamente o sistemáticamente— y bajo perspectivas distintas. Los estudiantes sólo tienen que estar presentes, coger apuntes y tal vez estudiar las cuestiones tratadas más a fondo por sí mismos. En cambio, en los "Übungen" cada estudiante debe participar activamente. En ellos se enseña la lectura común de las fuentes y la discusión de problemas relativos al método histórico.

El sistema alemán está por lo tanto caracterizado por un máximo de libertad: el llamado "catálogo de asignaturas" ("Vorlesungsverzeichnis") ofrece una cantidad de asignaturas de las cuales el estudiante puede escoger lo que realmente le interesa.

4-ITALIA

La cuna del Renacimiento revela aún hoy en sus planes de estudios universitarios la importancia concedida al conocimiento profundo de las fuentes grecolatinas, y otorga al latín y al griego un papel rector dentro de las especialidades históricas.

En Italia, la carrera universitaria está formada por una serie de exámenes (ESAM) a los que el alumno se presenta de forma libre cuando lo desea. Según la especialización, se harán entre 12 y 14 asignaturas obligatorias y el resto son optativas. La elección de cuándo y cómo cursarlas depende del alumno.

4.1-Seconda Università degli Studi di Napoli

La Seconda Università degli Studi di Napoli ofrece un programa semestral coordinado con la enseñanza en arqueología de la «Lauree specialistiche» en Arqueología, que incluye

estudios específicos en Arqueología y antigüedad del Mediterráneo. Su programación intenta combinar la formación técnica y científica del alumno. Los cursos que se desarrollan abarcan los siguientes ámbitos: Etruscología y antigüedad itálica, Arqueología griega y romana y Arqueología fenicio-púnica.

4.2-Universidad de Perugia

Los estudios de Arqueología Clásica en la Universidad de Perugia se hacen, como en el resto de Italia, en la Facultad de Letras y Filosofía.

La opción de letras dispone de dos caminos de especialización (*indirizzi*): el clásico y lo moderno, y ambos engloban las diferentes aproximaciones: Historia, Historia del Arte, Arqueología, Filología, etc. La distinción entre los dos caminos la proporciona únicamente la asignatura Literatura Griega, imprescindible en las especialidades de mundo clásico, ya sean históricas o filológicas.

Al final de la carrera se hará un trabajo de investigación (*Tesi di laurea*) en relación con la especialidad elegida. Normalmente este trabajo se escoge durante el tercer año, se inicia en el cuarto y último curso, y un quinto año se dedica a la redacción final.

El doctorado habitual en otros países no se hace en Italia. Se ha introducido recientemente un doctorado de investigación que implica una selección por concurso y el hecho de trabajar durante tres años con un tema de investigación obligado pero que no representa ningún mérito esencial de cara al currículum investigador o académico.

La normativa administrativa prevé que para poder optar a una plaza profesional en la Administración se debe haber cursado, además de la carrera universitaria, un curso de especialización.

Aplicación Plan de Bolonia

Se definen dos tipos de másteres según el tipo de estudiantes que acceden y según el reconocimiento que reciben. El número de créditos y los años para cursarlos es bastante variable.

Másters de Primer Nivel que consisten en cursos de perfeccionamiento a los que se accede con la laurea (o títulos legalmente equivalentes, tales como el diploma ISEF, o tratados como extranjeros los títulos académicos). Por ejemplo:

Arqueología y gestión del registro arqueológico.
Arqueología urbana y medieval: Máster de 15 meses, orientado a proporcionar iniciación a la investigación, mediante lecciones tradicionales, laboratorio y prácticas.

Los Másters universitarios de Segundo Nivel son cursos restringidos a los estudiantes que han cursado previamente una laurea specialistica o Magistrale. El Máster de segundo nivel tiene como objetivo mejorar el currículum previo del estudiante (graduado de nivel II). Al igual que con el Máster de primer nivel, el curso del estudio dura aproximadamente 12 meses, para un total de al menos 60 créditos. En general predominan los Másters de gestión en conservación del patrimonio, pero también hay alguno especializado en técnicas aplicadas a la arqueología como: Máster en Arqueología digital de la Università IUAV di Venezia.

Los más cercanos al nuestro serían:

- Máster in Architettura o Archeologia della Città Classica, Máster de Segundo nivel de la Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria, un año y 60 créditos.

- Máster in Architettura-Archeologia. Cantieri, Progettie Allestimenti, de la Universidad de Roma, La Sapienza.
- Arqueología e historia de la Edad Media. Interpretación, análisis y explotación de las fuentes, los sistemas y prácticas de gestión, MUASA Máster II, de la Universidad de Siena y de la Universidad Ca 'Foscari de Venecia y la Universidad de Padua.

Este Máster ofrece 4 itinerarios diferentes:

Área Arqueológica, área histórica, área de legislación del patrimonio, área de informática y tecnologías.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar sólo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y Máster, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes).

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se ha desarrollado una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización Europa de la Universidad. Para ello ha realizado una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

Y también definiendo el modelo docente centrado en el alumno y en el desarrollo de competencias que ha partido de los siguientes referentes:

- Descriptores de Dublín
- Artículo 3.5 del RD 1393/2007
- Referentes clave en el mundo profesional y académico.

Cabe mencionar que, a pesar que las competencias deben ser consideradas en esencia, de manera integrada, la URV las ha clasificado de la siguiente manera:

- ✓ *A. Competencias específicas: son competencias relacionadas fundamentalmente con el saber y el saber hacer. Son los conocimientos y destrezas propias de las disciplinas.*

- ✓ *B. Competencias transversales: son competencias relacionadas con el saber ser y saber estar. Son habilidades personales, sociales y/o metodológicas que en el Marco Europeo de Calificaciones se describen en términos de responsabilidad y autonomía.*

- ✓ *C. Competencias nucleares: son competencias definidas en el currículum de la URV, y que deben ser adquiridas por todos los egresados de cualquier titulación de la URV. Ellas recogen aquellos requisitos indiscutibles para cualquier titulación de la URV.*

Considerando la experiencia acumulada en la URV, por lo que respecta al proceso de armonización europea, se define el perfil académico profesional y las competencias.

Este proceso implica al responsable de la titulación y al consejo de titulación, y concreta los siguientes aspectos:

- La identidad profesional de la titulación.
- Las figuras profesionales: segmentación horizontal (ámbitos) y vertical (niveles de responsabilidad).
- Las funciones y tareas derivadas del desarrollo de la profesión.
- La definición de las competencias: específicas, transversales y nucleares.

El modelo educativo de la URV considera como núcleo del proceso de formación lo que los titulados deben adquirir en término de competencias.

Este cambio se asocia a una necesidad de mayor precisión en el diseño curricular y en el propósito que un aprendizaje más efectivo y una renovación metodológica que mejora el aprendizaje y de los resultados del sistema.

Paralelamente a la definición del modelo se crearon figuras y estructuras orientadas a la docencia para desplegar el Modelo docente. De estas figuras se destacan el Responsable de titulación y el Consejo de titulación.

El Responsable del título conjuntamente con el profesorado, son protagonistas en el proceso de definición y posterior despliegue del Proyecto Formativo de la Titulación (PFT).

La Facultad /Centro

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación "Máster en Arqueología Clásica" se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde el año 2005 en la URV, la UAB y el ICAC.

Los criterios externos a los que se ha atendido, son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por RD.861/2010 de 2 de julio
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- Redes temáticas europeas
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologne-handbook.com>

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia: las memorias de los planes de estudio afines relativos a las universidades catalanas y españolas.
- Consultas a agentes externos
- Aportaciones de alumnos y egresados
- Consultas con PAS
- Consultas a expertos
- Reuniones con el equipo docente
- Consultas a documentos específicos: mediante la consulta de los planes de estudio publicados por las Universidades, se han valorado las tendencias en cuanto a programación de másteres en el contexto europeo, constatando una gran diversidad de opciones y propuestas.
- Contactos con redes internacionales o nacionales: la red de relaciones bilaterales creada para la creación de un doctorado interuniversitario de ámbito internacional ha dado lugar intercambios de opiniones sobre el futuro de las enseñanzas de la disciplina. En particular, el foro CEICS organizado por la URV en otoño del 2011, en ocasión de la definición del Campus de Excelencia de Cataluña Sur, fue la ocasión de invitar a nuestros socios para tejer la red de relaciones necesaria para llevar adelante una formación adecuada en el ámbito de la Arqueología Clásica en el estadio de la formación predoctoral y doctoral.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación: se persiste en la denominación del Máster como específico de la Arqueología clásica diferenciando claramente los métodos y técnicas de esta disciplina respecto de otras disciplinas afines (léase arqueología prehistórica, historia antigua y otras ramas del saber).
- Competencias específicas y transversales de la titulación: se insiste en la formación metodológica y en la preparación para la investigación en tres especialidades que son en estos momentos las dominantes en la Arqueología Clásica: la arqueología de la arquitectura, la arqueología del paisaje y la arqueología de los materiales.
- Plan de estudios: el plan de estudios es común, pero ofrece una alta optatividad con el objeto que el estudiante perfile su formación en función de las tres especialidades descritas en el apartado anterior.

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

El Área de Arqueología (dep. Historia, Fac. Letras) es una de las áreas consideradas estratégicas por la Universitat Rovira i Virgili (URV) debido a la importancia de los restos romanos de Tarragona y su entorno reconocidos como Patrimonio de la Humanidad. En este contexto la URV acoge igualmente la sede del Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC). Ambos se integran en el CEICS (Campus de Excelencia Internacional Catalunya Sur), organismo de la URV que pretende vertebrar el triángulo formación / investigación / transferencia del conocimiento entre los organismos públicos y el mundo económico y

empresarial tarraconense. Incluye los subcampus Química y Energía, Turismo y Ocio, Nutrición y Salud, Patrimonio y Cultura.

En el marco del Primer Fórum CEICS (Campus de Excelencia Internacional Catalunya Sur) celebrado en Tarragona los días 9 y 10 de noviembre del 2011 y que tuvo como título CEICS Asociaciones internacionales de Doctorado / *International Doctoral Partnerships*, se debatieron los retos de la política universitaria europea de alianzas en el campo de los estudios de postgrado, las convocatorias europeas y los medios de optimización de los recursos públicos disponibles.

En el marco de este Fórum el área de Arqueología de la URV y el ICAC organizaron dos importantes reuniones.

1. Reunión de debate para la creación de una red de Escuelas de Doctorado europeas en Arqueología Clásica (*Doctoral European Schools Network in Classical Archaeology*).

Esta reunión tuvo como fin evaluar la posibilidad de presentar una propuesta conjunta a la convocatoria europea Erasmus 2012 para la realización de un doctorado común en Arqueología. Asistieron:

Isabel Rodà, (ICAC), Josep Maria Palet, (ICAC), Joaquín Ruiz de Arbulo, (URV / ICAC), Ricardo Mar, (URV), Eva Subías, (URV), Joaquim Pera, (UAB), Josep Burch, (UdG), María do Carmo Franco Ribeiro, (Uminho, Braga), Patrizio Pensabene Pérez, (U La Sapienza, Roma) Sara Santoro, (U Gabrielle d'Annunzio de Chieti -Pescara), Ricardo Gonzalez Villaescusa, (Unice/Sophia/Antipolis), Miguel Angel Cau, (Ubarcelona).

2. Creación del Consejo CEICS de Arqueología Clásica.

Este consejo, creado el día 10 de noviembre del 2011 en el marco del CEICS 25ssig a representantes de las diferentes instituciones y Museos relacionadas con la conservación e investigación del patrimonio arqueológico tarraconense. Sus funciones son las de coordinar las actividades respectivas, servir como punto de encuentro y en su caso como órgano consultivo. Este consejo quedó integrado por las siguientes personas

Isabel Rodà (Directora. ICAC)

Joaquín Ruiz de Arbulo (Catedrático de Arqueología, Coord. Doctorado Arqueología, respons. Área Arqueología CEICS)

Ricardo Mar (profesor titular universitario Arqueología URV)

Salvador Antón (Decano Facultad de Turismo y Geografía URV)

Francesc Tarrats (Director Museu Nacional Arqueològic de Tarragona)

Lluís Balart (Director Museu d'Història de Tarragona)

Imma Teixell (Arqueòloga Ajunt. Tarr)

Maite Miró (Arqueòloga Territorial, GenCat)

Magi Seritjol (Ajuntament de Tarragona. Director Jornades Tarraco Viva)

Andreu Muñoz (Director Museu Biblic. Arquebisbat de Tarragona)

Cristina Benet (Gerent empresa CODEX)

Jaume Massó (Director del Museu S. Vilaseca de Reus)

Nuria Rafel (Titular UdL, exdirectora Museu d'Arqueologia de Catalunya)

Jordi Rovira (President Reial Societat Arqueol. Tarraconense).

En el año 2012, como fruto de la experiencia ya recogida a partir del Máster interuniversitario vigente y la colaboración en actividades de investigación se ha presentado una propuesta de doctorado conjunto a la convocatoria europea Erasmus Mundus 2012:

**Doctoral Programme in Classical and Mediterranean Archaeology (DPCMA).
Erasmus Mundus Joint Doctorate (EMJD)**

COORD.

1. Universitat Rovira i Virgili (URV)

PARTNERS

2. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
3. Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC)
4. Université Paul-Valéry Montpellier 3 (UPV)
5. Université de Nice Sophia Antipolis (UNS)
6. Seconda Università di Napoli (SUN)
7. Università G. d'Annunzio de Chieti-Pescara (Ud'A)
8. Università degli Studi La Sapienza di Roma (ULS)
9. Universidade do Minho (UdM)

ASSOCIATED PARTNERS

10. Instituto de Arqueología de Mérida del CSIC (IAM-CSIC)
11. Deutsches Archäologisches Institut Madrid (DAI-Madrid)
12. Museu d'Arqueologia de Catalunya (MAC)
13. University of Ghent (Advisory Board)
14. King's College London (Advisory Board)

El DPCMA surge de una larga tradición de colaboración científica entre las diferentes Universidades del grupo. Está destinado a la formación de las nuevas generaciones que se unen a una formación humanista, con probada experiencia en la arqueología de intervención y el trabajo analítico del patrimonio, lo que les permite especializarse en sistemas de información geográfica, SIG y las nuevas tecnologías de la información (TIC). Tratamos de crear un espacio integrado de gran investigación con recorrido pluridisciplinar, desarrollando nuevos métodos de análisis y gestión de datos, permitiendo la formación de una nueva generación de jóvenes investigadores conocedores de los trabajos de estudio y conservación del patrimonio, capaces de trabajar en redes internacionales y compartir conocimientos de forma transversal.

Las diferentes Universidades que conforman la red disponen de laboratorios especializados en Arqueología del Paisaje, Arqueología de la Arquitectura Antigua, las cartas arqueológicas y del riesgo y análisis de los diferentes tipos de materiales arqueológicos, sean metálicos, cerámicos o marmóreos. Al mismo tiempo que ponen al alcance los trabajos de algunos de los principales yacimientos arqueológicos del Mediterráneo de la antigüedad, con la posibilidad de acceder también a los proyectos realizados en otros continentes. Los métodos de trabajo desarrollados y la importancia patrimonial de los yacimientos estudiados representan un interés global para todos los países no europeos de la cuenca del Mediterráneo, y también para toda América del Sur puesto que la primera ordenación urbana promovida por la corona española en los siglos XVI y XVII utiliza como modelo generador la arquitectura clásica de Vitruvio.

El programa contiene un Proyecto de Investigación. El tema principal del Proyecto (Línea de Investigación), se definirá así en los términos de institución/es de origen y de acogida, movilidades, los supervisores, el número de estudiantes de doctorado que serán aceptados y las becas a otorgar al candidato. La Línea de Investigación tendrá que ser aprobada por el Comité Académico antes de publicarla, y estará lista para el período de solicitud. La parte de investigación se llevará a cabo al menos en dos instituciones, siendo los académicos de ambas instituciones los encargados de supervisar el proyecto.

El proyecto de investigación se desarrollará en el campo de la Arqueología Clásica, concretamente relacionado con:

- Arqueología de las ciudades antiguas
- Arqueología del Paisaje
- *Instrumentum domesticum*
- Producciones de arte en la Antigüedad
- Ciencias Experimentales y de la Arqueometría
- Las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC)
- Arqueología Clásica y Ciencias de la Antigüedad (textos, epigrafía y numismática)

El programa incluye otras actividades de formación complementarias propuestas como electivas para algunos de los proyectos ofrecidos. Tales actividades incluyen la formación intensiva en una línea de investigación y/o prácticas en una empresa. Estas actividades están previstas como estancias cortas opcionales, ofrecidas en función de su interés por la investigación individual y por el proyecto educativo del estudiante de doctorado.

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones

ADECUACIÓN ENTRE LA TITULACIÓN OFERTADA Y EL POTENCIAL INSTITUCIONAL. Coherencia con otros títulos de la institución.

En los estudios universitarios en España, la Arqueología ocupa tradicionalmente un lugar situado junto a la Prehistoria y la Historia Antigua, y configura departamentos o secciones unitarias con una ampliación tradicionalmente aceptada de la Arqueología Medieval en los departamentos de Historia Medieval.

Cuando la universidad adquiere dimensiones superiores, las cátedras se dividen habitualmente sobre la base de la Prehistoria (o Arqueología Prehistórica), Arqueología Clásica, Arqueología / Epigrafía y Numismática, y Arqueología Medieval. En la universidad española, la separación existente entre la Arqueología y la Historia Antigua suele ser muy marcada, situación que, de hecho, está vigente en casi todas las universidades europeas.

Los planes de estudios anteriores a la aplicación de la LRU y la reestructuración que se hizo en la década de los 90 variaban entre las diferentes universidades. La opción tradicional consistía en la separación en dos ciclos. Tres cursos de carácter general seguidos de dos cursos más de especialización. La progresiva aplicación de nuevos planes de estudios en la universidad española ha producido un enorme proceso de cambio académico que aún no está consolidado.

Resumiremos a continuación la situación actual de la Arqueología en las Universidades Rovira i Virgili y Autónoma de Barcelona, para hacer seguidamente una valoración global.

1-La Arqueología en la Universidad Autónoma de Barcelona

El área de Arqueología de la UAB se encuentra integrada desde hace diez años en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, formada por las áreas de Filología Clásica y las de Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, áreas en las que existe una afinidad docente y personal entre buena parte del profesorado, factor no siempre fácil de encontrar. Compartir los alumnos que muestran interés en cursar estudios históricos de las épocas más pasadas es una experiencia muy positiva y permite coordinar su formación de una manera bastante coherente y equilibrada en el marco del plan de estudios.

El plan de estudios para la obtención de la licenciatura de Historia a extinguir posibilita en la UAB el seguimiento de tres itinerarios curriculares que quedan reflejados en el expediente académico y el título oficial: la Arqueología participa de los itinerarios Historia I (Prehistoria, Antigua y Medieval) y el de Historia de Cataluña.

La plantilla de profesorado consolidado del área de Arqueología e Historia del arte clásico consta de seis profesores con dedicación en el Máster (dos catedráticos, dos titulares y dos profesores asociados). Esta plantilla ha permitido que en los estudios de Historia existiera una oferta docente bastante equilibrada con presencia a lo largo de todo el grado.

Desde el curso 2009-2010 la UAB ha iniciado la impartición del Grado Oficial de Arqueología con un número de plazas de entrada en primer curso de 80 alumnos, que en

los cuatro procesos de preinscripción realizados hasta la fecha se han cubierto íntegramente con un nota de corte situada alrededor de 6. Los objetivos formativos este grado pretenden que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de la disciplina arqueológica, así una formación básica en el campo de la historia. En el cuarto y último año del Grado los alumnos tienen la opción de cursar la Mención en Arqueología Clásica, para obtener la cual deben cursar y superar 30 créditos compuestos por las siguientes materias: Arqueología romana, Arqueología griega, Protohistoria del Mediterráneo, Epigrafía y numismática, e Instrumentos para los estudios clásicos.

2-La Arqueología en la Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili incluye dentro de las enseñanzas impartidas por el Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía la docencia de la Arqueología. Esta docencia se impartía hasta la implantación del Plan de Bolonia y los nuevos Grados dentro de los siguientes estudios: Licenciatura de Historia y Máster en Arqueología Clásica.

Previamente la URV había implementado el año 1995 un Graduado Superior de Arqueología consta de 2 cursos de 60 Créditos cada uno. Durante el curso 2005-2006 se transformó en un título propio como máster interuniversitario en Arqueología.

Mientras tanto, ha cambiado la estructura del primer ciclo pasando de licenciatura en Grado de Historia. En la actualidad, el Grado de Historia contempla diversas asignaturas del ámbito de la antigüedad clásica:

Obligatorias:

Sociedad y Cultura en la Antigüedad
Iconografía
Historia Antigua
Arqueología

Optativas:

Historia Antigua de la Península Ibérica
Informática y Estadística Aplicada a la Arqueología
Historia de Grecia
Historia de Roma
Introducción a la Lengua Latina para Historiadores
Arqueología de Roma
Arqueología de Grecia
Arqueología de la Península Ibérica
Historia de la Antigüedad Tardía y Primera Edad Media
Protohistoria del Mediterráneo
Historia y Arqueología de Roma
Historia y Arqueología de Grecia

Con esta optatividad, el estudiante de Grado puede definir un itinerario especializado en época clásica con una sólida formación que lo capacita para ingresar en los ciclos de formación avanzada.

3-Doctorado Interuniversitario de Arqueología Clásica (UAB, URV y ICAC)

El curso 2004-2005 las tres instituciones iniciaron la impartición de un doctorado interuniversitario de arqueología clásica, que en su primera edición ya contó con 18 estudiantes matriculados y que continúa acogiendo una cifra relativamente elevada de candidatos. Este programa está pensado para que el alumno pueda conocer y profundizar

de forma crítica en los planteamientos más actuales de la investigación a partir de la presentación de las nuevas tendencias en Arqueología Clásica y sus aportaciones al conocimiento del mundo clásico. El objetivo principal de los cursos de este doctorado es presentar la renovación de métodos y técnicas, la innovación teórica y el desarrollo de nuevos programas y estrategias de investigación en esta área del conocimiento. Junto con la revisión de conocimientos, se presenta la dinámica actual de los estudios desde una perspectiva metodológica y de interpretación histórica de los datos. Los contenidos del programa de doctorado son coherentes con este planteamiento y se articulan con la oferta de cada centro y con las líneas de investigación desarrolladas por los grupos de investigación implicados.

El curso 2004-05 se ha ofrecido 11 cursos y un total de 34 créditos y el curso 2005-06 se han ofrecido 10 cursos y un total de 30 Créditos. Cabe destacar que durante estos dos años, además del profesorado de las instituciones organizadoras, han participado profesores invitados de otras universidades españolas y europeas. Así, uno de los aspectos importantes de este programa ha sido la participación a través del ICAC de investigadores extranjeros de primer nivel que, como profesores invitados, han asumido una parte significativa de las lecciones magistrales de los cursos. En las dos primeras ediciones hemos contado con la presencia de profesores de las universidades de: la Sorbona de París, Oxford, Cambridge, La Sapienza de Roma, Provenza, Lecce, Clermont-Ferrand, Colonia, Heidelberg y del Instituto Arqueológico Alemán.

4- El Máster interuniversitario en Arqueología (UAB, URV y ICAC)

El máster interuniversitario en Arqueología, que se inició el curso 2005-2006, era un título propio y conjunto de la UAB, la URV y el ICAC. Esta maestría pretende ser el antecedente del que se ofrecerá en el programa oficial de postgrado en Arqueología y que se presenta con esta solicitud. El contenido se estructura en la formación arqueológica instrumental, la formación académica básica, la formación académica avanzada y la introducción a la profesionalización ya la investigación. Además, se llevará a cabo un trabajo de investigación. El profesorado proviene de las diferentes instituciones organizadoras y de otras instituciones. Con estos estudios se pretende formar metodológicamente arqueólogos y prepararlos para la investigación en los campos de la protohistoria, el mundo grecorromano y la antigüedad tardía.

5- El Máster oficial interuniversitario en Arqueología Clásica (UAB, URV y ICAC)

El máster interuniversitario oficial vigente en la actualidad ha dado un buen resultado durante estos años de tanteos en torno al Plan de Bolonia. Ha sido uno de los principales complementos de tercer ciclo de la licenciatura de Historia y la de Historia del Arte, así como del Grado de Historia en este curso 2011-12, en que han egresado las primeras promociones.

Sin embargo en estos últimos años el mapa de titulaciones ha seguido evolucionando y algunas universidades han creado la oferta de estudios de arqueología de posgrado. La Universidad Rovira i Virgili no ha dado este paso considerando que el Máster era el ciclo académico adecuado para una formación avanzada como la de la arqueología, más cuando el Instituto Catalán de Arqueología Clásica tiene su sede en Tarragona lo que permite impartir un tercer ciclo bien atado con la investigación efectiva en Arqueología Clásica.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, PROYECTOS EN EL ÚLTIMO TRIENIO, CONVENIOS, TESIS, Y, EN SU CASO, RECONOCIMIENTOS DE CALIDAD (ALCANZADOS):

El Máster interuniversitario de Arqueología Clásica que se somete a verificación cuenta con un núcleo de docentes que participan en una experiencia similar conjunta desde el

año 2005. A lo largo de estos años, la distribución de la carga docente dentro del Máster interuniversitario se ha ido definiendo en base a unas líneas de especialización correspondientes a las tres instituciones participantes.

Ciertamente los docentes de cada institución presentan una variedad de líneas personales de investigación que concurren en la definición del Plan de ordenación académica y en la asignación de tutores para los Trabajos de Fin de Máster de los estudiantes. Sin menoscabo de esa variedad de temáticas entre las que podemos evocar la epigrafía, la numismática o la papirología, los grupos de investigación de las tres instituciones se han ido aplicando a proyectos pluridisciplinarios con vocación de liderar los grandes temas:

- La arqueología del territorio y el paisaje, fundamentalmente desde el ICAC
- La arqueología de la arquitectura y los asentamientos, fundamentalmente desde la URV
- La cultura material de uso doméstico o artístico, fundamentalmente desde la UAB

ESTRUCTURA Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

El área de Arqueología de la Universidad Autónoma de Barcelona cuenta desde el año 1985 con dos grupos de investigación encabezados por dos catedráticos, la Dra. Isabel Rodà y el Dr. Josep Guitart. En el año 1999, se formó el grupo de investigación consolidado, reconocido por la Generalitat de Catalunya, que comparte recursos materiales y humanos, así como proyectos comunes, como por ejemplo las excavaciones de Guissona.

Las líneas de investigación básica de la UAB son las que se describen en síntesis seguidamente:

- *Corpus Signorum Imperii Romani*. Sección Hispania
- Corpus Inscripciones Romanas de Catalunya
- Canteras antiguas de Hispania y su explotación
- Topografía antigua de las ciudades romanas de Catalunya
- Proyecto ciudad romana de Iesso
- *Tabula Imperii Romani / Forma Orbis Romani*
- Proyecto de recuperación y musealización del yacimiento de Can Tacó, en Montmeló y Montornès del Vallès

Los investigadores activos de estas líneas son básicamente profesores con vinculación contractual estable con la universidad (Dr. J. Guitart, Dra. I. Rodà, Dr. J. Pera, Dr. C. Carreras, Dra. M. Clavería); investigadores adscritos de otros departamentos y becarios FPI. Otros profesores universitarios aportan dedicación parcial a la docencia de la UAB y en algunos proyectos de investigación específicos y diferenciados, en particular D. Asensio con una amplia experiencia en el campo de la arqueología ibérica y de las colonizaciones.

ESTRUCTURA Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Tradicionalmente el área de Arqueología de la URV ha cultivado una especialización en el estudio de la arquitectura antigua desde diferentes vertientes: técnica, tipológica, urbanística y simbólica.

Así, el Grupo de investigación del área de arqueología clásica de la URV recibe el nombre de Seminario de Topografía Antigua (SETOPANT) y reúne diversas líneas de investigación que estudian aspectos específicos del fenómeno urbano en la antigüedad.

El equipo docente e investigador de arqueología se amplía con expertos del ámbito del Derecho romano (Departament de Privat, Processal i Financer), de la Filología griega y latina, y comporta también investigadores del problema de los asentamientos ibéricos.

Joaquín Ruiz de Arbulo, CU Arqueología
Amancio Isla, CU Historia Medieval
Encarnació Ricart, CU Derecho Privado, Procesal y Financiero (Derecho Romano)
Ricardo Mar, TU Arqueología
Antoni González Senmartí, TU Filología Clásica
Eva Subías Pascual, Agregada Arqueología
Jordi Diloli Fons, Agregado Historia Antigua
Ignasi Fiz Fernández, Lector Arqueología
Jesús Carruesco García, Lector Filología Clásica
Josep Anton Remolà, Asociado doctor Arqueología y museología
Carmen Gómez Buendía, Ayudante Derecho Privado, Procesal y Financiero
David Bea, Asociado doctor Historia antigua

El cuerpo docente e investigador trabaja las siguientes líneas, colaborando en uno o más proyectos simultáneamente.

Tema I: Función, forma y estructura construida en las ciudades antiguas: Roma, Ostia y Pompeya

Proyecto de investigación sobre el urbanismo de Roma, Ostia Antica y Pompeya (I+D)
Roma y las capitales provinciales en Hispania (I+D)
Proyecto de investigación sobre el urbanismo de las ciudades precolombinas (AECID)
Proyecto de investigación sobre Segóbriga

Tema II: Tipología, decoración y función en la arquitectura antigua

Proyecto de investigación sobre las ciudades grecorromanas y el paisaje de Egipto (I+D)
Investigación sobre la ciudad romana de Clunia
Investigaciones sobre las producciones artísticas de las ciudades grecorromanas y bizantinas de Egipto

Tema III: Proyecto Tarraco

Proyecto de investigación Planimetría arqueológica de Tarraco
Proyecto de investigación ciudad y territorio de Tarraco
Proyecto de investigación Documentación escrita y cartográfica, historiografía de Tarraco

Tema IV: Tecnología e ingeniería en la arquitectura arqueológica

Water Shapes (Culture Program de la UE 2007-2013)
Proyecto sobre ingeniería hidráulica
Proyecto sobre TIC aplicadas al estudio de la ciudad
Investigaciones sobre la historiografía del patrimonio arquitectónico como objeto de estudio y restauración.

Tema V: El nacimiento de las formas urbanas

Estudios relativos a la época protohistórica, interesados por cuestiones que conciernen la etapa previa a la aparición del concepto de ciudad grecorromana.
Investigaciones arqueológicas en el área del delta del Ebro.

Tema VI: La construcción de la ciudad antigua como construcción ideológica

Las referencias a la ciudad en el mito, el arte y la literatura. Proyectos de investigación en curso sobre mitos y dioses fundacionales.

ESTRUCTURA Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUT CATALÀ D'ARQUEOLOGIA CLÀSSICA

La tarea científica del ICAC, muy diversa e interdisciplinaria, se estructura a partir de cuatro líneas de investigación consideradas fundamentales en Arqueología Clásica:

1. Arqueología de la ciudad antigua
2. Arqueología del paisaje, poblamiento y territorio
3. *Instrumentum domesticum*. Materiales y comercio en el mundo antiguo
4. Arqueología clásica y producciones artísticas

1. Arqueología de la ciudad antigua

- Excavaciones en la Catedral de Tarragona. Nuevas aportaciones al recinto de culto del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris*

- Estudio arquitectónico del circo romano de Tarragona, sector pretorio

- Estudio de la basílica paleocristiana del anfiteatro de Tarragona

- Roman Ports Networks Project, Univ. Southampton et alii

Entidades participantes: British School at Rome, Univ. Southampton, MNAT, INRAP Marseille, DRASSM Marseille, Univ. Cadiz, ICAC, Univ. De Pisa, Univ. De Catania, Univ. De Urbino.

2. Arqueología del paisaje, poblamiento y territorio

Se desarrollan los siguientes programas principales:

- Formas del paisaje y antropización de los espacios de montaña de la protohistoria a la edad media

-Las formas de hábitat rural: las villas y otros tipos de asentamientos

Programa Ager Tarraconensis

-Proyecto Estudio del paisaje arqueológico antiguo en el ager Tarraconensis (a la derecha del río Francolí) (PAT)

3. *Instrumentum domesticum*. Materiales y comercio en el mundo antiguo

Entre la investigación asociada destacan los siguientes proyectos:

Amphorae ex Hispania

Laboratorio de documentación virtual sobre las cerámicas tardorromanas del Mediterráneo

Ánforas de la Germania inferior

Marcas de ánforas en Catalunya (Baix Llobregat)

4. Arqueología clásica y producciones artísticas

Destaca principalmente el proyecto:

Estudio de una obra inédita de Josep Puig i Cadafalch sobre arquitectura tardía y arte medieval.

A dichas líneas hay que añadir programas específicos de colaboración con otras Instituciones:

5. Arqueología de la protohistoria en el Mediterráneo Occidental

- Formación y desarrollo de sociedades complejas en la protohistoria catalana

- Misión arqueológica en Althiburos (el Kef, Tunísia)

6. Arqueología griega

- *Iberia Graeca*

El ICAC implementa también programas transversales que tocan disciplinas de carácter metodológico y aplicado afines a la Arqueología Clásica: una a partir de las ciencias experimentales (paleoambiente, arqueología ambiental y arqueometría); otra a partir de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a la Arqueología Clásica, y, finalmente, un programa que conecta la Arqueología Clásica con las otras ciencias de la antigüedad (fuentes textuales, epigrafía y numismática).

Así por ejemplo, se participa en el proyecto MEDIGENE: Genetic and environmental factors of insulin resistance 32ssignat and its long-term complications in immigrant Mediterranean.

Equipo docente e investigador con dedicación en el Máster interuniversitario en Arqueología Clásica:

Josep Maria Palet Martínez, Investigador sénior ICAC
Ramon Járrega i Domínguez, Investigador sénior ICAC
Josep Maria Macias, Investigador sénior ICAC
Carme Belarte Franco, Investigadora sénior ICREA
Ana Gutiérrez, investigadora postdoctoral

3. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS DE MÁSTER

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Competencia Específicas según aplicativo Ministerio)

A1. Dominar metodologías específicas así como conocer la actividad investigadora en los campos de conocimiento de la arqueología protohistórica mediterránea, de la arqueología griega y romana y de la antigüedad tardía. Adquirir capacidades en el ámbito de la arqueología profesional.

A.2. Adquirir experiencia teórica y práctica en Arqueología de campo (prospecciones, excavaciones arqueológicas) con buen conocimiento de las metodologías y los sistemas de registro.

A.3. Dominar los métodos de análisis de la arqueología territorial.

A.4. Dominar los métodos de análisis de la arquitectura arqueológica.

A.5. Profundizar en la cultura material de las sociedades mediterráneas antiguas.

A.6. Familiarizarse con las ciencias experimentales que intervienen en el análisis arqueológico, ya sea a nivel geológico, de restitución paisajística, de fauna y antropología física, o de análisis fisicoquímicos de los materiales.

A.7. Ejercitarse en el dibujo técnico (materiales), topográfico y arquitectónico (excavaciones), fotografía y familiarización con las bases de datos informatizadas.

A.8. Profundizar en el conocimiento de las ciencias de la antigüedad relacionadas con la Arqueología: Historia, Filología clásica, Epigrafía y Numismática e Historia del Arte Clásico.

A. 9. Conocer las líneas de investigación actuales de la Arqueología.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (Competencia General según aplicativo Ministerio)

B.1. Aprender a aprender.

B.2. Resolver problemas complejos en contextos multidisciplinares relacionados con el campo de estudio.

B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, en la vanguardia del campo de estudio, en un contexto de investigación.

B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida, en clave de liderazgo.

B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concreto.

B.7. Sensibilización en temas medioambientales.

B.8. Gestionar proyectos técnicos y de investigación o innovación

COMPETENCIAS NUCLEARES (Competencias según aplicativo Ministerio)

C.1. Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

C.2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

C.3. Gestionar la información y el conocimiento.

C.4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.

C.5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

C.6. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS BÁSICAS
B1 Aprender a aprender	CB10
B.2. Resolver problemas complejos en contextos multidisciplinares relacionados con el campo de estudio.	CB7 CB8
B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, en la vanguardia del campo de estudio, en un contexto de investigación.	CB6 CB7 CB8
B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.	CB7 CB10
B.5. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida, en clave de liderazgo.	
B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concreto.	CB9
B.7 Sensibilización en temas medioambientales.	CB8

B.8 Gestionar proyectos técnicos y de <u>investigación o innovación</u>	CB6 CB7
---	--------------------------

COMPETENCIAS NUCLEARES	COMPETENCIAS BÁSICAS
C.1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.	CB9
C2. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.	
C3. Gestionar la información y el conocimiento.	CB8
C4. Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lenguas oficiales de la URV.	CB9
C5. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	CB8
C6. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.	CB6 CB8 CB10

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

Perfil de ingreso

El máster está dirigido a estudiantes con una formación anterior en el ámbito de la Arqueología, la Historia, la historia del arte, la filología clásica. Otras titulaciones afines como la antropología, la arquitectura, la geografía pueden dar lugar a solicitudes de ingreso.

El perfil del alumnado combina el carácter humanístico y el técnico, con interés en los procesos de desarrollo histórico y de evolución cultural. El alumnado debe tener aptitudes como la curiosidad, la creatividad, la constancia para afrontar el reto de extraer conocimiento de las ruinas arqueológicas. Además, debe ser hábil en la generación de un discurso explicativo y su comunicación a la comunidad científica y a la sociedad. También debe poder seguir las explicaciones y lecturas en las lenguas que la disciplina usa con más frecuencia: inglés, francés, italiano.

En algunos casos, el estudiante que ingresará en el Máster posee una conciencia clara de su vocación arqueológica y ha cursado la optatividad de Grado como mecanismo de preparación para el posgrado. En este caso el ingreso puede ser directo.

En otros casos, mayormente en titulaciones diferentes a la de Historia o Arqueología, el ciclo formativo de primer nivel no ha proporcionado herramientas específicas y es preciso exigir unos complementos de formación para que el estudiante ingrese en el Máster con el nivel necesario para seguir la formación superior.

Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión.

A continuación se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

I – Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña.

El Consejo Interuniversitario de Cataluña elabora y difunde materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente en referencia a los estudios de Máster son las siguientes:

- Másters oficiales de las universidades de Cataluña.
- Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
- Cataluña Máster.
- Centros y titulaciones universitarias en Cataluña

II – Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

-La Universidad Rovira i Virgili y la Universidad Autónoma de Barcelona informan a través de su web de la oferta de Másters para cada curso académico. Igualmente informan del

procedimiento de preinscripción en línea y requisitos de acceso. También se distribuyen folletos con esta información entre posibles candidatos.

-Los períodos de preinscripción para Másteres constan de dos fases o plazos, abriéndose el segundo de ellos sólo en caso de que no se haya cubierto la totalidad de plazas ofertadas en el primero. Estos plazos se desarrollan los meses de marzo a junio de cada año. En el caso de que la matrícula no se haya cubierto, existe un tercer plazo en septiembre. Junto con su preinscripción los aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según procedan de la propia URV, de la UAB, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

-Las preinscripciones serán enviadas desde la secretaría del centro a la coordinación del máster quién, junto a una comisión específica de acceso al máster, valorará las solicitudes y las devolverá a la secretaría una vez evaluadas. Los admitidos podrán matricularse según calendario establecido al efecto.

Procedimiento de admisión

La Secretaría Académica del centro hace pública la lista de alumnos admitidos y no admitidos; también, podrá consultar el estado de la preinscripción a través de la web de la Universidad.

La publicación de los listados es complementará con la notificación individualizada a los interesados sobre la solicitud de admisión. Los alumnos recibirán una notificación con la su admisión i se les comunicará los créditos a cursar.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos han quedado plazas vacantes, estas serán cubiertas por alumnos que han quedado en la lista de espera priorizada. Este proceso se comunicará individualmente a los alumnos afectados.

A partir de la fecha de publicación de las listas de admitidos i no admitidos, los interesados podrán presentar recurso al Rector de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes.

A continuación realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster.

- 1. Sesiones informativas en los centros de la URV y de la UAB, en las cuales se informa de los másteres oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la universidad. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos)

- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de las dos Universidades está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. En las páginas web respectivas se dan

instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras

- 3. Material editado. La Universidad edita un tríptico con la oferta de postgrado de la universidad, donde los Másteres oficiales tienen especial relevancia. En el tríptico se informa de los ECTS de cada máster y el precio anual del máster, además de informar de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes. También se publica una Guía breve de los estudios de postgrado, donde se detalla la información de cada máster: instituciones participantes en el máster, contenidos identificando los módulos y sus asignaturas, los itinerarios, y el contacto del coordinador del máster y la secretaria de centro. En la Guía, se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.

- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. La Universidad está presente en múltiples Ferias (Expouniversidades – en las cuales realiza difusión de la oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo.

- 5. Información personalizada a través del correo electrónico Mastersoficials@urv.cat de la Escuela de Postgrado y Doctorado, así como por teléfono para orientar y resolver aspectos concretos de la preinscripción y la matrícula, de admisión a los estudios con titulaciones extranjeras (cartas de admisión, certificados de residencia, contratación de pólizas de seguros con repatriación), de búsqueda de alojamiento, de becas y ayudas de la universidad y de otro tipo, y los servicios de atención disponibles en los momentos de llegada de los estudiantes extranjeros. Chile y Argentina; Europosgrados-México; IEFT-Turquía, Feria de l'étudiant marroquin- Marruecos; China Education Expo- China; así como la feria Futura de Barcelona a nivel nacional

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya desde su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html que incluye también una guía elaborada por la URV para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de Máster a través de las titulaciones siguientes:

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en Historia, Arqueología o Historia del Arte, y en ámbitos afines.

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en Humanidades, Filología, Antropología social y cultural, Geografía, y en ámbitos afines.
- Diplomados, Arquitectos técnicos e Ingenieros Técnicos en ámbitos afines.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster.
- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
 - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen ambos requisitos. Para acreditar que están en posesión de un título idóneo para el acceso, deberán aportar un documento al efecto –título, certificado sustitutivo, suplemento europeo al título...-. En el caso del nivel de inglés, la Comisión de Admisión al máster podrá establecer mecanismos adicionales a la presentación de certificados de conocimiento de idiomas, tales como entrevistas o pruebas de nivel.

Los estudiantes que accedan al máster procedentes de las titulaciones relacionadas:

- Licenciado en Humanidades
 - Licenciado en Filología clásica
 - Licenciado en Antropología Social y Cultural
 - Licenciado en Geografía
 - Arquitectos o Ingenieros
- deberán cursar 18 créditos de complementos formativos de entre las asignaturas descritas en el apartado 4.6.

Además de las titulaciones mencionadas, se podrá requerir cursar complementos formativos en función de la formación previa acreditada por los estudiantes. Es por ello que la Comisión de admisión valorará la necesidad de cursar complementos formativos en otras situaciones no descritas.

Asimismo, se informa que las asignaturas correspondientes a los complementos de formación (18 ECTS) están descritas en el apartado 4.6.

Criterios de admisión

La selección de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 35 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - a. Titulados del ámbito de las Humanidades y de las Ciencias Sociales: hasta un máximo de 35 puntos,
 - b. Titulados del ámbito de las Ingenierías: hasta un máximo de 20 puntos,
 - c. Otros: 0 puntos.
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 35 puntos.

3. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente, asistencia a excavaciones arqueológicas) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 20 puntos.
4. Conocimiento de idiomas (Inglés, francés o alemán): hasta un máximo de 10 puntos.

No obstante, si no hay situación de insuficiencia de plazas, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en función de los méritos.

Órgano de admisión

El órgano de admisión al Máster está formado por:

- El director del Máster en Arqueología Clásica o persona en que delegue
- El coordinador del Máster de Arqueología clásica por la URV
- El coordinador del Máster de Arqueología clásica por la UAB
- El coordinador del Máster de Arqueología clásica por el ICAC
- El Jefe de secretaria de la Facultad de Letras de la URV

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web y las guías docentes. Por otra parte se distribuyen folletos entre los posibles candidatos.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.b-Proceso de orientación al estudiante de Máster", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- Sesiones de acogida y tutoría de los alumnos de primero de másteres.

En el momento de valorar las preinscripciones al Máster y antes de que el estudiante proceda a matricularse, se realiza una sesión de tutoría individualizada en la que los coordinadores y la jefa de secretaría se aseguran de que el estudiante reúne los requisitos preestablecidos y entiende en detalle la estructura del curso, las posibilidades de optatividad y las formas de aprendizaje involucradas.

- Orientación y bienvenida de los coordinadores del máster a sus estudiantes de primer año.

En esta sesión, el coordinador de cada máster informa a sus estudiantes de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, y los servicios generales (bibliotecas, ordenadores, aulas de audiovisuales, laboratorios, etc.) que ofrece la universidad.

- Jornadas de Orientación Profesional. La Universidad organiza cada curso unas jornadas de orientación profesional que consisten en un curso de 15 horas en el cual, especialistas externos a la Universidad imparten contenidos relativos a la elaboración del currículum, las entrevistas de trabajo, los sistemas de selección, las competencias profesionales requeridas, las salidas profesionales de las distintas titulaciones etc. Estos cursos tienen carácter voluntario para los estudiantes.

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y orientación. En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

- Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante al largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)

Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la Titulación. En principio son tutores/as los docentes del máster, si bien la coordinación del máster asignará las diferentes tutorías entre el cuadro docente. Los tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad.
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantean en la tutoría académica así como la manera de desarrollo, evaluación y los recursos que se destinan se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro.

Junto a la citada, existirá la tutoría del trabajo de final de máster, será asignada por la coordinación de acuerdo con el estudiante de entre el cuadro docente.

Recientemente la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado en el Consejo de Gobierno de julio de 2008 un plan integral de acogida de estudiantes de Máster dirigido, especialmente, a estudiantes internacionales. El plan contempla tres fases:

Antes de la llegada:

Información previa, trámites académicos, trámites relacionados con la extranjería, alojamiento, seguro médico.

A la llegada:

Información sobre la ciudad, servicios universitarios, recibimiento, alojamiento.

Durante su estancia

Integración lingüística, actividades extra académicas, atención personalizada.

Los procesos respectivos son competencia de la Escuela de Postgrado y Doctorado (EPD), el Centro de Atención al Estudiante (CAE) y el International-Center.

Plan tutorial específico

En el Máster de arqueología clásica, los coordinadores ejercen la función de tutores pues acogen, reciben, informan y atienden a los estudiantes.

Además, el Máster interuniversitario en Arqueología clásica, con su orientación hacia la investigación, propone una asignatura de 6 créditos llamada "Investigación aplicada" donde el estudiante es acogido en una de las líneas de investigación propuestas por el cuerpo docente.

Esto significa la participación tutorizada del estudiante que se inicia de este modo en la investigación competitiva real. El estudiante tiene la oportunidad de explorar sus preferencias y sus capacidades.

Finalmente, el estudiante debe matricular y realizar un Trabajo de Fin de Máster de 12 créditos bajo la supervisión de un tutor que le guiará en la realización y la presentación de un trabajo de investigación adaptado a los requisitos de la comunicación científica en voga. El tutor será un profesor del cuadro docente.

Esta acción tutorial merece reconocimiento en el pacto de dedicación del profesor.

- Orientación e información de la Escuela de Postgrado y Doctorado sobre movilidad y ayudas/becas para estudiantes de máster:

La Escuela de Postgrado informa regularmente de las convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través de la difusión directa con los/las coordinadores de másteres. También, la Escuela de Postgrado informa de las ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

- Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad.

Si el trabajo fin de máster se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de máster.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de máster.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

El plan de estudios incluye un período de prácticas externas durante el cual, mediante una tutoría académica, se velará por que cada estudiante refuerce sus competencias en los aspectos metodológicos de la profesión: excavación y registro, documentación gráfica de la excavación, prospección, análisis y procesamiento informático de datos, clasificación de materiales, etc.

Ello no significa que los coordinadores-tutores no atiendan, además, a la necesidad de orientar al estudiante en su participación proactiva en excavaciones promovidas por otras instituciones. Forma parte de los deberes del cuerpo docente estimular y facilitar la movilidad de los estudiantes entre las ofertas de excavaciones arqueológicas programadas en el contexto nacional e internacional. Para ese objetivo es fundamental la existencia del Instituto Catalán de Arqueología Clásica que cuenta con contactos y convenios internacionales que facilitan y potencian dicha movilidad.

- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad

La Universitat Rovira i Virgili ya desde su creación, y tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster*, aprobada por el Consejo de Gobierno el 19 de abril de 2010 para el curso 2010-11, prevé en su artículo 20 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.

- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.

- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.

- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 0

Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0

Max: Máster 90 créditos – 13.5

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: Máster 90 créditos – 13.5

La Normativa Académica y de Matrícula de la Universitat Rovira i Virgili que se aplica a las enseñanzas de Máster regula el **Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional:**

“Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computaran a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de Máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Máster universitario, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 18 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 9 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Los estudiantes también podrán solicitar a la Escuela de Postgrado y Doctorado el reconocimiento de la asignatura de Orientación Profesional y Ciudadanía organizada por la Escuela de Postgrado y Doctorado.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro y la Escuela de Postgrado y Doctorado, aprobarán los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión de Docencia.”

http://www.urv.cat/gestio_academica/tramits_administratius/reconeix_credit_exper_lab_oral_master.html

En la Normativa Académica y de Matrícula de la URV se establecen, con carácter general, el procedimiento, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y el Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión de Docencia de la URV, delegada del Consejo de Gobierno, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, el/la Coordinador/a del Máster emitirá un informe para cada solicitud concreta de los estudiantes; y será el/la Decano/a/Director/a de Centro quien resuelva.

A continuación, se exponen las características más significativas de la gestión que propone aplicar la URV:

Transferencia de créditos

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/la estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo a tal efecto. La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaria del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Reconocimiento de créditos

Podrán ser objeto de Reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales españoles de segundo ciclo cursados con anterioridad (o extranjeros de nivel equivalente), tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Máster, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computaran a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV (<http://www.urv.cat>). La solicitud se dirigirá al / a la Decano/a/Director/a del Centro. El plazo previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de marzo al 31 de julio en período ordinario, y del 1 de septiembre al 31 de octubre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad –publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante– con la antelación suficiente).

El estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La Comisión de Coordinación del Máster de acuerdo con la Secretaría Académica procurará tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

En todo caso, el número de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

En el expediente del estudiante constarán las materias/asignaturas reconocidas, con esta calificación.

El Máster interuniversitario en Arqueología clásica que se propone para verificación es una propuesta que emana de un convenio institucional con 8 años de vigencia y que se ha demostrado eficiente y acertado en el contexto universitario español.

La nueva propuesta, en realidad, lleva el mismo título del Máster que se propone verificar porque cuenta con el cuerpo profesoral que ha llevado adelante las experiencias formativas previas.

Por este motivo consideramos que, dado el caso, se deberían reconocer los créditos del **Máster interuniversitario en Arqueología clásica (2010)** según la tabla de adaptaciones facilitada en el apartado 10.2.

4.6. Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al Máster, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2.

Los complementos de formación (18 ECTS) no forman parte del plan de estudios. Es por ello que su descripción se incluye en este apartado 4.6. en lugar de en el apartado 5, correspondiente al propio plan de estudios.

Para conseguir estos 18 ECTS de complementos de formación, en función del expediente aportado por el estudiante, se le indicará las asignaturas que deberá cursar entre las materias recomendadas ofertadas en el Grado de Historia de la URV y en el Grado de Arqueología de la UAB:

URV

Arqueología de Grecia o Historia y arqueología de Grecia: 6 ECTS

Arqueología de Roma o Historia y Arqueología de Roma: 6 ECTS

Protohistoria del Mediterráneo: 6 ECTS

UAB

Epigrafía y numismática: 6 ECTS

Instrumentos para los estudios clásicos: 6 ECTS

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios del máster en Arqueología clásica adscrito a la rama de conocimiento Arqueología

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

Resumen de distribución de créditos	Créditos ECTS
Créditos totales	90
Optativas	27
Obligatorias	45
Prácticas Externas	6
Trabajo de Fin de Máster	12

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "P.1.2-06.b Proceso de gestión de las prácticas externas (Máster)". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

La planificación temporal de las asignaturas que componen el plan de estudios como se observa en la tabla 5.2 es cuatrimestral.

El plan de estudios del Máster interuniversitario en Arqueología clásica se estructura en 3 semestres lectivos que se pueden cursar en dos años, al término de los cuales se realiza la entrega y presentación del Trabajo de fin de Máster.

El aprendizaje está organizado en base a asignaturas con cuatro tipos de contenidos:

- contenidos de iniciación metodológica o de utilidad general para la disciplina
- contenidos de carácter profesionalizador.
- contenidos de especialización en áreas concretas de investigación del ámbito de la Arqueología clásica.
- contenidos sobre temáticas concretas que se centran en períodos concretos o conceptos de la historia y la Arqueología Clásica.

Se definen tres líneas prioritarias de profundización:

1. Arqueología del Paisaje
2. Arqueología de la Arquitectura
3. Arqueología de la cultura material

Estas tres líneas son consideradas el ámbito de mayor especialización del Máster propuesto. El estudiante tiene la ocasión de acercarse a las tres líneas desde una formación básica, metodológica, tecnológica y avanzada. En el momento de cursar la materia, el estudiante tiene la oportunidad de entrar en contacto con las líneas de investigación que los docentes/investigadores tienen en ese momento en curso. Con ello, puede orientar con más fiabilidad, su futuro Trabajo de Fin de Máster.

En el proceso de admisión se realiza una tutoría personalizada en la que la comisión de coordinadores/tutores orienta al estudiante en las pautas a seguir para elegir las optativas más adecuadas para su formación.

Contenidos:

- **Iniciación:** Asignaturas de carácter básico destinadas a asegurar la correcta formación del estudiante en los aspectos fundamentales del desarrollo de la actividad arqueológica de campo y de intervención: los métodos de la excavación arqueológica, las características de la intervención arqueológica profesional y su proyección en la administración pública, las claves de la relación entre la cultura material y las fuentes escritas.

- **Profesionalización:**
En este grupo se prevén dos asignaturas que permiten explorar en profundidad las implicaciones sociales de la actividad profesional y el marco jurídico en el que se desempeña.

- **Investigación especializada:**
Asignaturas relacionadas con la arqueología académica y de investigación. Cada línea de investigación aparece distribuida entre 4 asignaturas de 3 créditos destinadas a proporcionar los conceptos básicos de la especialidad, los métodos de su investigación y las técnicas aplicadas a dicha investigación. Los estudiantes cursan obligatoriamente las tres asignaturas conceptuales del módulo avanzado para elegir con fundamento una de las líneas posibles de desarrollo de la investigación científica.

- **Materias temáticas:**
Oferta de contenidos específicos como complemento formativo conceptual.

Iniciación	Métodos y técnicas en excavación arqueológica
	Arqueología de intervención y cartas de riesgo
	Fuentes textuales para la investigación histórica. Epigrafía y papirología

Profesionalización	Marco Jurídico del Patrimonio Arqueológico
	Orientación profesional en Arqueología y deontología

Arqueología del Paisaje y estudios de territorio	Introducción a la Arqueología del territorio
Arqueología de la Arquitectura antigua, ciudades y asentamientos	Arqueología de la Arquitectura
	Dibujo y Técnicas de restitución de la arquitectura
Arqueología de la cultura material y las producciones artísticas	Introducción a la ceramología
	Iconografía y producciones artísticas
	Arqueometría. Materiales transformados / no-transformados

Investigación avanzada	Arqueología del paisaje. Métodos y técnicas
	Análisis técnico de la Arquitectura
	Economía, comercio y materiales
	Trabajo de Fin de Master
Asignaturas temáticas	Arqueología de la colonización
	Arqueología ibérica
	Arqueología del territorio en el Mediterráneo antiguo
	Arqueología de la Antigüedad tardía
	Arqueología de la producción y tecnología antigua
	Métodos estadísticos aplicados a la arqueología
	Arqueología de las ciudades romanas
	Arquitectura griega y romana
	Instituciones jurídicas romanas
	Arqueología de la muerte
	Arqueología de la guerra
	Arqueología de la Hidráulica
	Religión y mitología del mundo clásico
	Arqueología del Oriente grecorromano
Difusión y transferencia del conocimiento en Arqueología	

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster en Arqueología clásica adscrito a la rama de conocimiento Artes y Humanidades.

Primer curso

Materia	ECTS materia	Asignatura	ECTS	Tipología	Cuatrimestre
Investigación en Arqueología del paisaje y estudios del territorio	6	Evolución histórica del paisaje. Paleoambiente y GIS	6	OB	1Q
Investigación en Arqueología de la Arquitectura antigua, ciudades y asentamientos	6	Dibujo y Técnicas de restitución de la arquitectura	6	OB	1Q
Investigación en Arqueología de la cultura material y producciones artísticas	3	Iconografía y producciones artísticas	3	OB	1Q
OPTATIVAS 1Q	15	Optativas	15	OP	1Q
Investigación en Arqueología de la cultura material y producciones	3	Arqueometría. Materiales transformados / no-transformados	3	OB	2Q

artísticas					
Iniciación	12	Arqueología de intervención y cartas de riesgo	6	OB	2Q
		Fuentes textuales para la investigación histórica. Epigrafía y papirología	6	OB	2Q
Profesionalización	3	Marco Jurídico del Patrimonio Arqueológico	3	OB	2Q
OPTATIVAS 2Q	12	Optativas	12	OP	2Q

Segundo curso

Materia	ECTS materia	Asignatura	ECTS	Tipología	Cuatrimestre
Profesionalización	3	Orientación profesional en Arqueología y deontología	3	OB	1Q
Investigación en Arqueología del paisaje y estudios del territorio	3	Arqueología del paisaje. Métodos y Técnicas	3	OB	1Q
Investigación en Arqueología de la Arquitectura antigua, ciudades y asentamientos	3	Análisis técnico de la Arquitectura	3	OB	1Q
Investigación en Arqueología de la cultura material y producciones artísticas	3	Economía, comercio y materiales	3	OB	1Q
Prácticas Externas	6	Prácticas Externas	6	OB	1Q
TFM	12	Trabajo Fin de Master	12	OB	1Q

Listado de optativas:

Asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre
Métodos y técnicas en excavación arqueológica	6	1Q
Introducción a la Arqueología del territorio	3	1Q
Arqueología de la Arquitectura	3	1Q
Introducción a la ceramología	3	1Q

Arqueología de las ciudades romanas	3	1Q
Arqueología de la muerte	3	1Q
Arqueología de la Guerra	3	2Q
Arqueología de la Hidráulica	3	1Q
Religión y mitología del mundo clásico	3	1Q
Arqueología de la colonización	3	2Q
Arqueología ibérica	3	2Q
Arqueología del territorio en el Mediterráneo antiguo	3	2Q
Arqueología de la Antigüedad tardía	3	1Q
Arqueología de la producción y tecnología antigua	3	2Q
Arquitectura griega y romana	3	2Q
Instituciones jurídicas romanas	3	2Q
Arqueología del Oriente grecorromano	3	2Q
Difusión y transferencia del conocimiento en Arqueología	3	1Q
Métodos estadísticos aplicados a la arqueología	3	2Q

Cuadro resumen:

Resumen de distribución de créditos	Créditos ECTS
Créditos totales	90
Optativas	27
Obligatorias	45
Prácticas Externas	6
Trabajo de Fin de Máster	12

Primer curso	33 ECTS obligatorios
	27 ECTS optativos
Segundo curso	30 ECTS obligatorios (12 de TFM)

c) Currículum nuclear

El Master ofrece a los estudiantes los medios necesarios para garantizar una educación integral. Se trata de una educación que amplía los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento humano y que los profundiza significativamente en el ámbito de la especialización que hayan seleccionado, preparándolos para la aplicación de los conocimientos en una profesión y para el propio desarrollo personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida.

Por este motivo, se han definido unos conocimientos y habilidades concretas que todos los titulados deben adquirir de manera común: el Currículum Nuclear de la URV.

Cada titulación define, a partir de unos parámetros generales, como garantiza el desarrollo del Currículum Nuclear.

A continuación se presenta la propuesta de esta titulación:

Asignatura Obligatoria	Competencias Nucleares					
	C1	C2	C3	C4	C5	C6
Marco Jurídico del Patrimonio Arqueológico			X	X	X	
Orientación profesional en Arqueología y deontología	X	X				X

d) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

1. MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL DESARROLLO, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA

Bajo la dirección de la Comisión de Coordinación que incluye al director del programa asistido por un representante de cada una de las instituciones participantes se encarga de la programación académica, de la coordinación de los recursos humanos y materiales necesarios para desplegar la enseñanza, del seguimiento de la calidad y de los planes de mejora de la enseñanza, y de la formulación de propuestas de mejora.

La información que nutre los procesos de mejora en la coordinación de la actividad docente está relacionada con:

- la formación sobre métodos de implantación de los parámetros de la EEES.
- la planificación y diseño de la propuesta docente
- la carga docente
- los métodos de evaluación del aprendizaje del alumno
- los aspectos positivos y aspectos a mejorar

Esta recogida de información se cataliza a través de diferentes mecanismos:

- Reuniones periódicas de coordinación con los profesores implicados antes, durante y después del proceso
- Registro de incidencias en las sesiones de trabajo con los profesores orientadas a la definición de objetivos de aprendizaje en base a competencias, la planificación en ECTS, etc.
- Análisis de la carga de trabajo de los alumnos y de los profesores
- Análisis desde la perspectiva de la coordinación docente
- Otros instrumentos de recogida de información sobre la opinión de los profesores implicados en el proceso.

La comisión de Coordinación de Máster se reúne 4 veces al año para hacer el seguimiento e impulsar la programación anual de actividades relacionadas con el Máster.

1. Inicio del curso académico:

- Valoración del estado de los proyectos de investigación, movilidad y otras actividades sometidas a concurrencia competitiva.
- Convocatoria y resolución de Becas de colaboración con la ICAC para los estudiantes de Máster.
- Convocatoria de Becas de apoyo para la realización de los Trabajos de Fin de Máster

2. Noviembre:

- Resolución del programa de actividades complementarias: seminarios internacionales, profesores invitados, conferencias y otros actos relevantes para la comunidad de estudiantes y profesores.
- Resolución de Becas de colaboración con el ICAC dirigidas a estudiantes del Máster.
- Resolución de Becas para la realización del Trabajo de Fin de Máster en el seno de proyectos del ICAC.
- Asignación de tutores de Trabajo de Fin de Máster.

3. Marzo:

- Propuesta de plan de ordenación académica, calendario y actividades para el curso siguiente.
- Coordinación interuniversitaria de asuntos procedimentales.
- Valoración del informe de seguimiento del Máster por parte del coordinador de la universidad responsable (URV) y según normativa de la URV, realizado en los meses de enero-febrero.

4. Mayo:

- Seguimiento del progreso de los estudiantes, mejoras del plan de actividades y otros asuntos de coordinación a las puertas del final del curso académico.
- Anuncio de posibilidades de movilidad estudiantil para excavaciones arqueológicas.

La Comisión de tutorías se compone de los coordinadores y el jefe de secretaria. Se reúne en tres ocasiones al finalizar cada período de preinscripción para realizar las tutorías de ingreso y levantar acta de los estudiantes admitidos, rechazados o admitidos pendientes de documentación. Durante la sesión, se atiende de forma personalizada a cada candidato, indicándole en detalle cómo se estructura el programa académico y cuáles son los procesos administrativos que debe seguir.

Tutorías de movilidad:

La comisión delega en uno de los coordinadores para gestionar y hacer el seguimiento de la movilidad estudiantil en el extranjero siguiendo los programas Erasmus.

2. ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA

El programa de Máster en Arqueología Clásica se estructura según tres líneas principales de investigación:

1. Arqueología del Paisaje
2. Arqueología de la Arquitectura
3. Arqueología de la cultura material

Durante ~~en~~ el tercer cuatrimestre, el estudiante puede participar activamente en uno de los trabajos de investigación llevado a cabo por los profesores/investigadores encuadrados en cada línea y asignatura.

La participación del estudiante, encuadrada mediante el mecanismo de unas becas de colaboración convocadas por el ICAC, se realiza bajo la supervisión del docente y el equipo investigador.

Trabajo de Fin de Máster:

El Trabajo de Fin de Máster se empieza a perfilar en el momento en que el estudiante entra en contacto con las asignaturas y los profesores de los tres módulos de

especialidad. A inicios del segundo curso se acuerda un tutor de Trabajo que hará el seguimiento del trabajo hasta el acto de su presentación.

El formato requerido para el trabajo se anuncia con la debida antelación, así como las fechas de entrega y el día y hora de presentación en público.

La presentación es pública en un acto conjunto a modo de sesión plenaria de un congreso. Los asistentes son invitados a plantear preguntas y comentarios. La evaluación se realiza con posterioridad en el seno de la comisión de coordinación.

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

a) Organización de la movilidad de los estudiantes

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

En el Máster interuniversitario en Arqueología Clásica existe una movilidad de base pues las asignaturas obligatorias están distribuidas entre los tres centros participantes: UAB sito en Barcelona (Campus de Bellaterra), URV e ICAC sitios en Tarragona.

La temporalización de las asignaturas obligatorias está estudiada para facilitar dicha movilidad, concentrando materias obligatorias en días concretos de la semana en función de su lugar de impartición. De esta manera los estudiantes radicados en Barcelona ejercerán una movilidad semanal de 2 días como término medio en dirección a Tarragona, y los estudiantes de Tarragona se dirigirán hacia Barcelona un día a la semana.

Para costear dichos desplazamientos, los estudiantes son invitados a solicitar las ayudas a la movilidad que ofrece el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por otra parte, los estudiantes del Máster reciben indicaciones sobre los convenios de movilidad Erasmus disponibles para que puedan cursar parte de los créditos en Universidades extranjeras, siendo recomendada una movilidad cuatrimestral.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D.*

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspense
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 ó superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

5.2. Actividades formativas

- Sesión Magistral
- Seminarios
- Laboratorio
- Trabajo de campo
- Trabajo tutorizado (*)

(*) Para las **prácticas externas y el trabajo de fin de grado/Máster** la *actividad formativa* de referencia son los *seminarios o el trabajo tutorizado*.

5.3. Metodologías docentes

	TIPOLOGIA	DESCRIPCIÓN
TEORÍA	Sesión magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
PRÁCTICA GUIADA	Debates	Actividad donde dos o más grupos defienden unas posturas contrarias sobre un tema determinado.
	Presentaciones / exposiciones	Exposición oral por parte de los alumnos de un tema concreto, de un caso, o de un trabajo (previa presentación escrita).
	Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria	.Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
PRÁCTICA AUTÓNOMA	Trabajos	Trabajos que realiza el alumno.
	Supuestos prácticos/ Estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
Trabajo de Fi de Máster	Selección/asignación del trabajo de fin de máster	Selección y asignación de la temática del trabajo de fin de máster a desarrollar.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento	Entrevistas que el alumno mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.

	Elaboración del trabajo de fin de máster	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en la cual se plasmará la consecución de las competencias del máster.
	Presentación y defensa pública del trabajo de fin de máster	Defensa oral y pública por parte de los estudiantes del trabajo de fin de máster.

Prácticas Externas	Mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante: Tutoría del Responsable de Prácticas Externas
	Ejecución de las prácticas: Supervisión de los responsables profesionales de la actividad, coordinados con los tutores académicos.
	Presentación y defensa de los trabajos de prácticas externas en el marco de una sesión académica de las asignatura.

5.4. Sistema de evaluación

PRUEBAS	Pruebas de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumno tiene que desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tiene sobre la materia. La respuesta que da el alumno es extensa.
	Pruebas prácticas	Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. El alumno tiene que dar respuesta a la actividad planteada, plasmada de manera práctica, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura.
	Presentaciones / exposiciones	Exposición oral por parte de los alumnos de un tema concreto, de un caso, o de un trabajo (previa presentación escrita).
	Trabajos	Trabajos que realiza el alumno.
	Debates	
	Trabajo de fin de máster	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en la cual se plasmará la consecución de las competencias del máster.
	Presentación y defensa pública del trabajo de fin de máster	Defensa oral y pública por parte de los estudiantes del trabajo de fin de máster.

Informe de las entrevistas realizadas con el tutor de la universidad.

Trabajos y elaboración de una memoria por parte del alumno.

Informe realizado por parte de la empresa o institución del tutor de prácticas externas.

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

- Existen módulos No

5.5.1. Datos básicos de la Materia

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Iniciación	Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, Obligatorios 6 ECTS, Optativos
Lenguas en las que se imparte Catalán y/o castellano	
Unidad temporal: Cuatrimestral Temporalización: 1º año	

Asignaturas

Arqueología de intervención y cartas de riesgo, 6 ECTS, OB, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Fuentes textuales para la investigación histórica. Epigrafía y papirología, 6 ECTS, OB, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Métodos y técnicas en excavación arqueológica, 6 ECTS, OP, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Arqueología de intervención y cartas de riesgo:

Desarrollo de los conceptos fundamentales de la excavación arqueológica y del sistema de registro de la estratigrafía. Métodos y técnicas habituales en el entorno de la excavación de urgencia o programada en ambiente urbano. Formas de transformar la intervención arqueológica en parte de un proceso de regulación urbanística y administrativa de utilidad para las administraciones públicas.

Fuentes textuales para la investigación histórica. Epigrafía y papirología:

Introducción a la utilización de las fuentes escritas en arqueología. Aproximación a los formatos de aparición de la escritura en contextos de excavación arqueológica y a los formularios textuales más habituales.

Métodos y técnicas en excavación arqueológica: Desarrollo de los conceptos fundamentales de la excavación arqueológica y del sistema de registro de la estratigrafía. Métodos y técnicas habituales en el entorno de la excavación programada.

Resultados de aprendizaje

Conocer las técnicas de excavación arqueológica: identificación y documentación de unidades estratigráficas, caracterización de depósitos arqueológicos y dinámica estratigráfica.

Entender las diferentes estrategias de la excavación arqueológica en función de la diversa tipología de yacimiento y de sus circunstancias administrativas.

Iniciarse en los procesos de interpretación de estratigrafías y de yacimientos arqueológicos.

Iniciarse en los procesos de interpretación de documentos escritos relacionados con los yacimientos arqueológicos.

Requisitos

Observaciones

Las horas presenciales de la asignatura optativa figuran en la materia "Optativas Temáticas".

Competencias

• **Competencias Básicas**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de

resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

- **Competencias Específicas**
A2/A3/A5
- **Competencias Transversales**
B2/B3/B4/B5/B8
- **Competencias Nucleares**
C3/C6

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	225	40% (40% sobre 225 horas son 90 horas con el profesor)
<i>Seminarios</i>	37'5	40% (40% sobre 37'5 horas son 15 horas con el profesor)
<i>Laboratorios</i>	37'5	40% (40% sobre 37'5 horas son 15 horas con el profesor)

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Sesión magistral</i>
<i>Trabajos</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Trabajos</i>	30%	50%
<i>Pruebas de desarrollo</i>	50%	70%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Investigación en Arqueología del Paisaje y estudios de territorio	Créditos ECTS, carácter 9 ECTS, Obligatorios 3 ECTS, Optativos
---	---

Lenguas en las que se imparte Catalán y/o castellano
Unidad temporal: <i>Cuatrimestral</i> Temporalización: 1º y 2º año
Asignaturas
Introducción a la Arqueología del Territorio , 3 ECTS, OP, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano
Evolución histórica del paisaje. Paleoambiente y GIS , 6 ECTS, OB, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano
Arqueología del Paisaje. Métodos y técnicas , 3 ECTS, OB, 2º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)
<p>Introducción a la Arqueología del Territorio</p> <p>Iniciación a la arqueología del territorio con especial insistencia en las técnicas de prospección del terreno y en la lectura territorial del registro arqueológico.</p> <p>Evolución histórica del paisaje. Paleoambiente y GIS</p> <p>Formación básica en arqueología ambiental, especialmente en las disciplinas paleobotánicas (antropología, palinología, carpología) y en geo arqueología (sedimentología aplicada al estudio de la evolución del paisaje). Se trabajará también la evolución histórica de los paisajes mediterráneos</p> <p>Aplicaciones informáticas al estudio arqueológico del territorio. Se otorgará una formación específica en GIS y nuevas tecnologías aplicadas.</p> <p>Arqueología del Paisaje. Métodos y técnicas</p> <p>Formación avanzada en las principales técnicas y métodos en arqueología del paisaje, centrándose específicamente en cuestiones de teoría y método y en las principales técnicas arqueológicas: arqueología morfológica y prospecciones. Se trabajará también a partir del estudio de casos.</p>
Resultados de aprendizaje
<p>Entender las diferentes metodologías de la investigación arqueológica en función de las diversas formas de aproximación al registro arqueológico.</p> <p>Conocer las técnicas de investigación arqueológica específicas para la reconstrucción del paisaje.</p> <p>Profundizar en los conceptos y el estado de la investigación.</p>
Requisitos
Observaciones Las horas presenciales de la asignatura optativa figuran en la materia "Optativas Temáticas".
Competencias

- **Competencias Básicas**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

- **Competencias Específicas**

A2/A4/A6/A8

- **Competencias Transversales**

B1/B2/B3/B7/B8

- **Competencias Nucleares**

C1/C4/C5

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	67'5	40% (40% sobre 67'5 horas son 27 horas con el profesor)
<i>Seminarios</i>	65	40% (40% sobre 65 horas son 26 horas con el profesor)
<i>Laboratorios</i>	92'5	40% (40% sobre 92'5 horas son 37 horas con el profesor)

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Sesión magistral</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Supuestos prácticos/ Estudios de casos</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Trabajos</i>	25%	45%
<i>Pruebas de desarrollo</i>	25%	45%
<i>Pruebas prácticas</i>	25%	45%

Presentaciones / exposiciones	30%	50%
-------------------------------	-----	-----

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Investigación en Arqueología de la Arquitectura antigua, ciudad y asentamientos	Créditos ECTS, carácter 9 ECTS, Obligatorios 3 ECTS Optativos
Lenguas en las que se imparte Catalán y/o castellano	
Unidad temporal: Cuatrimestral Temporalización: 1º y 2º año	
Asignaturas	
Arqueología de la Arquitectura , 3 ECTS, OP, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano	
Dibujo y Técnicas de restitución de la arquitectura , 6 ECTS, OB, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano	
Análisis técnico de la Arquitectura , 3 ECTS, OB, 2º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano	
Contenido de la materia (Descripción temática)	
<p>Arqueología de la Arquitectura, Iniciación a la lectura arqueológica de las construcciones con especial incidencia en los elementos y características fundamentales de la arquitectura antigua.</p> <p>Dibujo y Técnicas de restitución de la arquitectura, Formación básica en el levantamiento de la arquitectura antigua, métodos de documentación gráfica como proceso formativo para el análisis de la construcción. Instrumentos informáticos para formulación de propuestas de restitución y la transformación de la documentación de campo en productos visuales de impacto.</p> <p>Análisis técnico de la Arquitectura, Formación avanzada en la restitución hipotética de las edificaciones mediante casos prácticos. Reflexión sobre los procesos productivos, económicos y sociales involucrados en la realización de las obras de arquitectura antigua.</p>	
Resultados de aprendizaje	
<p>Entender las diferentes metodologías de la investigación arqueológica en función de las diversas formas de aproximación al registro arqueológico.</p> <p>Conocer las técnicas de investigación arqueológica específicas para el análisis de la arquitectura antigua.</p> <p>Profundizar en los conceptos y el estado de la investigación.</p>	
Requisitos	
Observaciones	
Las horas presenciales de la asignatura optativa figuran en la materia "Optativas"	

Temáticas”.

Competencias

- **Competencias Básicas**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

- **Competencias Específicas**

A2/A4/A6/A7/A8

- **Competencias Transversales**

B1/B2/B3/B7/B8

- **Competencias Nucleares**

C1/C4/C5

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	42'5	40% (40% sobre 42'5 horas son 17 horas con el profesor)
<i>Seminarios</i>	40	40% (40% sobre 40 horas son 16 horas con el profesor)
<i>Laboratorios</i>	142'5	40% (40% sobre 142'5 horas son 57 horas con el profesor)

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Sesión magistral</i>
<i>Trabajos</i>
<i>Resolución de problemas, ejercicios en el aula ordinaria</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos	25%	45%
Pruebas de desarrollo	25%	45%
Pruebas prácticas	25%	45%
Presentaciones / exposiciones	30%	50%

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: Investigación en Arqueología de la cultura material y producciones artísticas	Créditos ECTS, carácter 9 ECTS, Obligatorios 3 ECTS, Optativos
Lenguas en las que se imparte Catalán y/o castellano	
Unidad temporal: Cuatrimestral Temporalización: 1º y 2º año	
Asignaturas	
Introducción a la ceramología , 3 ECTS, OP, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano	
Iconografía y producciones artísticas , 3 ECTS, OB, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano	
Arqueometría. Materiales transformados / no-transformados , OB, 3 ECTS, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano	
Economía, comercio y materiales , 3 ECTS, OB, 2º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
Introducción a la ceramología , Iniciación a los procesos tecnológicos de producción de la cerámica antigua y a los criterios de clasificación tipológica de las principales familias de cerámica romana.	
Iconografía y producciones artísticas , Fundamentos de la valoración cualitativa de las producciones artísticas y de la contextualización de sus tipos y motivos iconográficos.	
Arqueometría. Materiales transformados / no-transformados , Aproximación a la cuantificación y a la caracterización técnica de los objetos de producción artesanal y artística de la antigüedad. Especial énfasis en los materiales pétreos.	
Economía, comercio y materiales , Formación avanzada en la valoración cuantitativa y cualitativa de los repertorios ceramológicos como herramienta de análisis del comercio y la economía antigua.	
Resultados de aprendizaje	
Entender las diferentes metodologías de la investigación arqueológica en función de las diversas formas de aproximación al registro arqueológico.	
Conocer las técnicas de investigación arqueológica específicas para la valoración de la cultura material en todas sus dimensiones: cuantitativas y cualitativas.	

Profundizar en los conceptos y el estado de la investigación.

Requisitos

Observaciones

Las horas presenciales de la asignatura optativa figuran en la materia "Optativas Temáticas".

Competencias

- **Competencias Básicas**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

- **Competencias Específicas**

A2/A4/A6/A8

- **Competencias Transversales**

B1/B2/B3/B7/B8

- **Competencias Nucleares**

C1/C4/C5

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	%Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	92'5	40% (40% sobre 92'5 horas son 37 horas con el profesor)
<i>Seminarios</i>	45	40% (40% sobre 45 horas son 18 horas con el profesor)
<i>Laboratorios</i>	87'5	40% (40% sobre 87'5 horas son 35 horas con el profesor)

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Sesión magistral</i>
<i>Trabajos</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Trabajos</i>	25%	45%
<i>Pruebas de desarrollo</i>	25%	45%
<i>Pruebas prácticas</i>	25%	45%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	30%	50%

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: Profesionalización	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Obligatorio
Lenguas en las que se imparte Catalán y/o castellano	
Unidad temporal: Cuatrimestral Temporalización: 1º/2º año	

Asignaturas

Marco Jurídico del Patrimonio Arqueológico, 3 ECTS, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Orientación profesional en Arqueología y deontología, 3 ECTS, 2º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Marco Jurídico del Patrimonio Arqueológico

Esta asignatura presenta el marco normativo (régimen jurídico municipal, autonómico, estatal, europeo e internacional) que permite la colaboración de la administración con los particulares en la conservación del Patrimonio cultural, y al mismo tiempo orienta las intervenciones de los profesionales en la tarea de conservación y gestión. Además de los aspectos normativos, se reflexiona sobre la ética profesional en sus distintas facetas (procesos democráticos, políticas de género e igualdad, derechos humanos, multiculturalismo).

Orientación profesional en Arqueología y deontología

Esta asignatura pretende por una parte exponer las oportunidades laborales existentes y los mecanismos de profesionalización tales como la creación de empresas de servicios, y por otra parte orientar en las necesidades formativas (complementos tecnológicos, interdisciplinariedad, trabajo colaborativo...) de la investigación especializada en las diferentes ramas del saber. Por otra parte el panorama profesional de la disciplina se pone en relación con el contexto económico y los mecanismos de cooperación para el desarrollo a nivel local e internacional.

Resultados de aprendizaje

Conocer las iniciativas e instituciones públicas así como el marco jurídico para la protección del Patrimonio Cultural.

Conocer las vías e iniciativas para la creación, conservación, y recuperación del patrimonio cultural.

Tener en consideración los comportamientos contrarios o favorables a la preservación del Patrimonio.

Conocer el marco normativo de acción de la arqueología profesional.

Requisitos

Observaciones

Competencias

- **Competencias Básicas**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

- **Competencias Específicas**

A1/A4/A9

- **Competencias Transversales**

B2/B3/B5/B8

- **Competencias Nucleares**

C2/C3/C5/C6

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	112,5	40% (40% sobre 112'5 horas son 45 horas con el profesor)
<i>Seminarios</i>	37,5	40% (40% sobre 37'5 horas son 15 horas con el profesor)

Metodologías docentes:

Metodologías docentes

<i>Sesión magistral</i>

<i>Debates</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Debates</i>	30%	65%
<i>Trabajos</i>	35%	70%

Datos Básicos de la Materia**Denominación de la materia:**

Optativas temáticas

Créditos ECTS, carácter

27 ECTS, Optativo

Lenguas en las que se imparte

Catalán y/o castellano

Unidad temporal: *Cuatrimestral***Temporalización:** 1º año**Asignaturas**

Arqueología de la colonización, 3 ECTS, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Arqueología ibérica, 3 ECTS, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Arqueología de las ciudades romanas, 3 ECTS, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Arqueología del territorio en el Mediterráneo antiguo, 3 ECTS, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Arqueología de la Antigüedad tardía, 3 ECTS, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Arqueología de la Hidráulica, 3 ECTS, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Arqueología de la producción y tecnología antigua, 3 ECTS, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Métodos estadísticos aplicados a la Arqueología, 3 ECTS, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Arquitectura griega y romana, 3 ECTS, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Instituciones jurídicas romanas, 3 ECTS, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Arqueología de la muerte, 3 ECTS, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Arqueología de la guerra, 3 ECTS, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Arqueología del Oriente grecorromano, 3 ECTS, 1º curso 2º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Difusión y transferencia del conocimiento en Arqueología, 3 ECTS, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Religión y Mitología del Mundo Clásico, 3 ECTS, 1º curso 1º cuatrimestre, Catalán y/o castellano

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

Arqueología de la colonización

Durante la Protohistoria del Mediterráneo un factor determinante para entender el desarrollo de las formaciones sociales es el marco geográfico que define las relaciones entre las grandes culturas: fenicios, griegos, cartagineses, iberos, etruscos y romanos. En esta asignatura se analizan las formas de los contactos entre ellas y la influencia que tuvieron en su definición socio-política.

Arqueología ibérica

En esta asignatura se detallan y analizan los elementos arqueológicos definidores de la cultura ibérica en la Península.

Arqueología de las ciudades romanas

Exposición de los grandes principios urbanísticos del período romano en la parte occidental del Imperio a la luz de la arqueología romana de la Península Ibérica.

Arqueología del territorio en el Mediterráneo antiguo

Estudio de la integración de los asentamiento en su contexto territorial: interacción con el medio natural y marco administrativo de definición e intervención.

Arqueología de la Antigüedad tardía

Principales tendencias en la definición de los estudios especializados en el período de la Antigüedad Tardía.

Arqueología de la Hidráulica

Estudio de los principios generales de los procesos de captación, gestión, evacuación de las aguas en el marco urbano y territorial de las sociedades antiguas.

Arqueología de la producción y tecnología antigua

Aproximación a los conocimientos tecnológicos y científicos de la antigüedad y a su materialización en los procesos productivos.

Métodos estadísticos aplicados a la Arqueología

Instrumentos conceptuales y prácticos de análisis estadístico aplicado a la investigación arqueológica.

Arquitectura griega y romana

Análisis de los principios técnicos y compositivos determinantes en la arquitectura clásica a través de ejemplos y situaciones relevantes.

Instituciones jurídicas romanas

Aproximación a las fuentes jurídicas romanas, para una reflexión específica sobre las instituciones de la vida cotidiana desde la perspectiva jurídica.

Arqueología de la muerte

Principios de la práctica arqueológica entorno a los elementos funerarios de la antigüedad, con incidencia en los métodos específicos de análisis y documentación de los procesos de deposición en la antigüedad.

Arqueología de la guerra

Elementos arqueológicos (asentamiento, infraestructuras, técnicas poliorcéticas) que

caracterizan el proceso de conquista e integración de la península ibérica en el marco administrativo del imperio romano.

Arqueología del Oriente grecorromano

Principales asentamientos y contextos territoriales de las regiones que se integran o conviven con la cultura grecorromana en la parte oriental del Mediterráneo y el Oriente próximo.

Difusión y transferencia del conocimiento en Arqueología

Estrategias conceptuales e instrumentos audiovisuales para la transmisión de los conocimientos proporcionados por la práctica de la arqueología profesional y científica.

Religión y Mitología del Mundo Clásico

Grandes líneas de la evolución del pensamiento religioso en la antigüedad grecorromana.

Resultados de aprendizaje

Profundizar en ámbitos temáticos de carácter cronocultural o centrados en temas de la historia económica, cultural o social de la antigüedad.

Requisitos

Observaciones

La matriculación de las asignaturas optativas temáticas deberá ser sometida a la Comisión de tutorías que velará en función de la trayectoria del estudiante porque la optatividad se realice equilibradamente entre asignaturas formativas de especialización y asignaturas temáticas complementarias. A la vez que garantizará que todos los estudiantes adquieran todas las competencias definidas en el perfil de la titulación.

Competencias

- **Competencias Básicas**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

- **Competencias Específicas**

A1/A2/A3/A4/A5

- **Competencias Transversales**

B1

- **Competencias Nucleares**
C1/C3/C5

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
<i>Sesión magistral</i>	562'5	40% (40% sobre 562'5 horas son 225 horas con el profesor)
<i>Seminarios</i>	112'5	40% (40% sobre 112'5 horas son 45 horas con el profesor)

Metodologías docentes:

Metodologías docentes

Sesión magistral

Debates

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Trabajos</i>	40%	60%
<i>Pruebas de desarrollo</i>	20%	40%
<i>Presentaciones / exposiciones</i>	30%	50%

TABLA 1: Tabla de prácticas externas

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: PRACTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, obligatorio
Lenguas en las que se imparte: catalán y/o castellano	
Unidad temporal: Semestral, 2º curso	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Externas: 6 ECTS - obligatorio -2º curso 1º cuatrimestre - catalán y/o castellano 	
Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)	
<ul style="list-style-type: none"> • Métodos y técnicas de excavación arqueològica • Métodos y técnicas de documentación de la excavación arqueològica • Aplicación de recursos instrumentales (bases de datos, Gis, Dibujo asistido) • Aplicación de métodos de clasificación y musealización de materiales arqueológicos. 	
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> - Poner en funcionamiento y de manera integrada, en una excavación arqueològica , las competencias específicas A2, A7 así como las competencias 	

<p>transversales y nucleares de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrar los conocimientos informáticos con la actividad que se lleva a cabo con motivo de la elaboración de las memorias e informes posteriores a la campaña de excavación. de - Conocer las Instituciones museísticas y los organismos de supervisión y gestión arqueológica de la administración pública. - Ser capaces de aplicar las técnicas aprendidas colaborando en proyectos de investigación vigentes. - Desarrollar el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de valorar la realidad profesional. - Conocer el panorama de la investigación internacional en Arqueología clásica
<p>Requisitos</p> <p>-</p>
<p>Observaciones</p> <p>Dada la temporalidad intrínseca de las actuaciones de excavación arqueológica, el yacimiento seleccionado para realizar las prácticas será seleccionado o revisado anualmente.</p> <p>El coordinador del máster, asistido por los coordinadores institucionales, determinará la distribución de los puestos disponibles.</p>
<p>Competencias</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias Específicas A1, A2, A5, A7, A8, A9 • Competencias Transversales B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8 • Competencias Nucleares C1, C2, C3, C4, C5, C6
<p>Actividades formativas:</p>

Actividad formativa	Horas	% de Presencialidad
Trabajo de campo	100	40% (40% sobre 100h son 40h con profesor)
Trabajo tutorizado	50	40% (40% sobre 50h son 20h con profesor)
TOTAL	150h	Quedan 90h de trabajo autónomo del estudiante

Metodologías docentes:

Metodologías docentes
<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante</i>
<i>Ejecución de las prácticas</i>
<i>Presentación y defensa de los trabajos de prácticas externas</i>

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Informe de las entrevistas realizadas con el tutor de la universidad.</i>	10%	20%
<i>Trabajos y elaboración de una memoria por parte del alumno.</i>	70%	80%
<i>Informe realizado por parte de la empresa o institución del tutor de prácticas externas.</i>	10%	20%

TABLA 2: Tabla de Trabajo de Fin de Máster

Datos Básicos de la Materia	
Denominación de la materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER	Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, obligatorio
Lenguas en las que se imparte: catalán y/o castellano	
Unidad temporal: Semestral, 2º curso	
Asignaturas	
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de Fin de Máster: 12 ECTS - obligatorio -2º curso 1º cuatrimestre - catalán y/o castellano 	
Contenido de la materia (Descripción temática)	
<p>Contenidos de la materia:</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster se plantea como la prueba de fuego de la formación a la investigación. El estudiante debe desarrollar a lo largo del segundo curso un trabajo original de investigación de tipo personal y con un formato realista de comunicación científica.</p> <p>La selección de los objetivos y métodos se realizará con la supervisión y consejo de un tutor que se habrá elegido previamente.</p>	

El TFM se someterá a la opinión y comentarios de la comunidad docente y estudiantil de Máster en el marco de unas sesiones similares a las de un congreso de arqueología clásica.

La Comisión de Tutoría se reúne tras la presentación pública, y habiendo tenido ocasión de valorar el trabajo presentado en formato escrito, evalúa según los criterios generales de una asignatura de máster.

En estas circunstancias, el TFM es la ocasión perfecta para verificar que se han adquirido las competencias básicas en las que prevalece la formación integral del estudiante como investigador creativo e innovador, con capacidad para desarrollar autónomamente su formación y con amplitud de miras para saber posicionarse en el mundo laboral.

Ámbitos:

1. Arqueología del Paisaje y estudios de territorio
2. Arqueología de la Arquitectura antigua, las ciudades y asentamientos
3. Arqueología de la Cultura material y las producciones artísticas

Resultados de aprendizaje

- Integrar los conocimientos teóricos adquiridos en un proyecto personal de investigación
- Aplicar las técnicas propias del campo científico en un proyecto concreto y personal.
- Desarrollar el espíritu crítico en el momento de definir y llevar a cabo un proyecto de arqueología clásica.
- Conocer, analizar y utilizar críticamente las fuentes y la bibliografía en el ámbito de la arqueología clásica.
- Comunicar correctamente los resultados del trabajo, con un discurso coherente y un registro adaptado a la audiencia de un congreso de arqueología clásica.

Requisitos

Observaciones

Competencias

A.3. Dominar los métodos de análisis de la arqueología territorial.
A.4. Dominar los métodos de análisis de la arquitectura arqueológica.
A.5. Profundizar en la cultura material de las sociedades mediterráneas antiguas.
A.8. Profundizar en el conocimiento de las ciencias de la antigüedad relacionadas con la Arqueología: Historia, Filología clásica, Epigrafía y Numismática e Historia del Arte Clásico.

B.2. Resolver problemas complejos en contextos multidisciplinares relacionados con el campo de estudio.

B.3. Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo, en la vanguardia del campo de estudio, en un contexto de investigación.

B.4. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

B.6. Comunicar información, ideas, problemas y soluciones de manera clara y efectiva en público o ámbito técnico concreto.

C6 Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de

investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas	% de Presencialidad
Seminarios	50	20% (20% sobre 50 horas son 10 horas con el profesor)
Trabajo tutorizado	250	20% (20% sobre 250 horas son 50 horas con el profesor)

Metodologías docentes:

Proceso de selección/asignación de la temática del trabajo fin de máster: El estudiante explora desde el primer curso las diferentes líneas de investigación y elige un grupo específico para cursar la asignatura "Investigación aplicada" (un practicum). Si el estudiante se reafirma en la línea elegida, cursará el trabajo de fin de Master con un tutor especialista en dicha línea. Según su elección.

Si el estudiante manifiesta deseo de cambiar, la comisión de Máster ejercerá de tutora a fin de orientarle en una nueva elección de línea y tutor de TFM.

Mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante: el tutor realiza un seguimiento del estudiante desde su proceso de formación en el primer curso. La comisión de master realiza tres sesiones de coordinación y seguimiento con los estudiantes con el objeto de tener conocimiento directo por parte del estudiante de la formulación de su proyecto de investigación, del plan de trabajo y de sus expectativas.

Elaboración del trabajo final de máster: el alumno recibe instrucciones generales sobre la extensión y presentación del TFM. A lo largo de las tres sesiones previamente citadas, recibe comentarios y sugerencias de todo el cuerpo de profesorado.

Presentación y defensa pública del trabajo final de máster: La presentación es pública ante el resto de estudiante y el cuerpo profesoral. La Comisión recibe el informe del tutor y evalúa colegiadamente los trabajos.

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Presentación y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster	20%	30%
Trabajo de Fin de Máster	70%	80%

A modo de ejemplo:
Informe de las entrevistas realizadas con el tutor del trabajo de fin de máster (motivación, participación, etc.)
Evaluación del trabajo de fin de máster
Evaluación de la defensa pública del trabajo de fin de máster: evaluación realizada por un comité de expertos
Autoevaluación: informe realizado por parte del alumno (expectativas, aprendizajes adquiridos, evaluación del desarrollo personal, etc.)
Evaluación de las actividades externas vinculadas a la orientación profesional

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

6.1.1. Personal Académico

Adecuación a los objetivos del título:

Tal como hemos desarrollado en el capítulo relativo a la adecuación de la propuesta a los recursos implicados, el Máster interuniversitario de Arqueología Clásica cuenta con un núcleo de docentes que participan en una experiencia similar conjunta desde el año 2005 y con unas líneas de especialización muy desarrolladas según los tres ejes principales descritos.

- La arqueología del territorio y el paisaje, fundamentalmente desde el ICAC
- La arqueología de la arquitectura y los asentamientos, fundamentalmente desde la URV
- La cultura material de uso doméstico o artístico, fundamentalmente desde la UAB

Equipo docente e investigador de la UAB:

Josep Guitart, CU Arqueología
Joaquim Pera, TU Arqueología
Cesar Carreras, TU Arqueología
Montserrat Clavería, TU Historia del Arte
David Asensio, Asociado Arqueología
Esther Rodrigo, Asociada Arqueología

El equipo docente e investigador de arqueología de la URV aporta 5 profesores y se amplía con expertos del ámbito del Derecho romano (Departament de Dret Privat, Processal i Financer), de la filología griega y latina, y comporta también investigadores del problema de los asentamientos ibéricos.

Joaquín Ruiz de Arbulo, CU Arqueología
Encarnació Ricart, CU Derecho Privado, Procesal y Financiero
Ricardo Mar, TU Arqueología
Eva Subías Pascual, Agregada Arqueología
Jordi Diloli Fons, Agregado Historia Antigua
Ignasi Fiz Fernández, Lector Arqueología
Jesús Carruesco García, Lector Filología Clásica
Josep Anton Remolà, Asociado doctor Arqueología y museología
Carmen Gómez Buendía, Ayudante Derecho Privado, Procesal y Financiero

Equipo docente e investigador del ICAC con dedicación en el Máster interuniversitario en Arqueología Clásica:

Josep Maria Palet Martínez, Investigador sénior ICAC
Ramon Járrega i Domínguez, Investigador sénior ICAC
Josep Maria Macías, Investigador sénior ICAC
Carme Belarte Franco, Investigadora sénior ICREA
Ana Gutiérrez, investigadora postdoctoral

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Número	% Doctores	% categoría	% de horas impartidas
URV	Catedráticos de Universidad	2	15%	15%	11%
	Titulares de Universidad	1	8%	8%	8%
	Profesor Lector	2	15%	15%	22%
	Profesor Agregado	2	15%	15%	12%
	Prof. Visitante ICAC	4	31%	31%	19%
	Ayudante	1	8%	8%	3%
	Profesor Asociado	1	8%	8%	8%
totales		13			

Universidad	Categoría	Número	% Doctores	% categoría	% de horas impartidas
UAB	Catedráticos de Universidad	1	17%	17%	3%
	Titulares de Universidad	3	50%	50%	11%
	Profesor Asociado	2	17%	33%	3%
totales		6			

PROFESORADO PERMANENTE (RESPONSABLES DE ASIGNATURA) (19)

UAB: Asociado no doctor
 ICREA-ICAC: Investigadora senior Icrea
 URV: Ayudante
 UAB: TU
 URV: Lector
 UAB: TU
 URV: Agregado
 URV-ICAC: Lector
 UAB: CU
 ICAC: investigadora postdoctoral
 ICAC: Investigador senior
 URV: TU
 ICAC: investigador senior
 UAB: TU
 URV: Asociado doctor
 URV: CU
 UAB: Asociado doctor
 URV: CU
 URV: Agregada

PROFESORADO INVITADO (10)

URV: Asociado doctor
URV: TU
URV: Investigadora Juan de la cierva
URV: CU
ICAC: Investigador senior
UAB: investigador postdoctoral
ICAC: investigador senior
ICAC: CU
UAB: investigador postdoctoral
URV: Asociado no doctor

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Obligatorias y Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

Tabla 6.2. Descripción del Personal Académico

Categoría	Dpt-Area	Dedicación	Título	Experiencia docente	Experiencia investigadora/profesional
CU	Dept. Historia e Historia del Arte (URV)	Tiempo completo	Dr. en Historia	Docencia reconocida en la materia Licenciaturas Grados Doctorados Másters	3 Sexenios IP I+D
CU	Dept. Derecho Privado, Procesal y Financiero (URV)	Tiempo completo	Dra. en Derecho	Docencia reconocida en la materia Licenciaturas Grados Doctorados Másters	3 Sexenios
CU	Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media (UAB)	Tiempo completo	Dr. en Filosofía y Letras	Docencia reconocida en la materia Licenciaturas Grados Doctorados Másters	3 sexenios IP I+D
TU	Dept. Historia e Historia del	Tiempo completo	Dr. en Historia	Docencia reconocida en la materia	3 sexenios IP I+D

	Arte (URV)			Licenciaturas Grados Doctorados Másters	IP proyecto AECID
TU	Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media (UAB)	Tiempo completo	Dr. en Historia	Docencia reconocida en la materia Licenciaturas Grados Doctorados Másters	
TU	Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media (UAB)	Tiempo completo	Dr. en Historia	Docencia reconocida en la materia Licenciaturas Grados Doctorados Másters	
TU	Departamento d'Art i Musicologia (UAB).	Tiempo completo	Dra. en Historia del Arte	Docencia reconocida en la materia Licenciaturas Grados Doctorados Másters	
Agregada Acreditación TU	Dept. Historia e Historia del Arte (URV)	Tiempo completo	Dra. en Historia	Docencia reconocida en la materia Licenciaturas Grados Doctorados Másters	2 sexenios IP I +D
Agregado	Dept. Historia e Historia del Arte (URV)	Tiempo completo	Dr. en Historia	Docencia reconocida en la materia Licenciaturas Grados Doctorados Másters	2 sexenios
Visitante	Dept. Historia e Historia del Arte (ICREA-ICAC)	Tiempo parcial	Dra. en Historia	Docencia reconocida en la materia Doctorados Másters	Invest. Senior ICREA
Visitante	Dept. Historia e Historia del Arte (ICAC)	Tiempo parcial	Dr. en Historia	Docencia reconocida en la materia Doctorados Másters	Invest. senior ICAC IP I+D
Visitante	Dept. Historia e Historia del Arte (ICAC)	Tiempo parcial	Dr. en Historia	Docencia reconocida en la materia Doctorados Másters	Invest. senios ICAC
Lector	Dept. Historia e Historia del Arte (URV)	Tiempo completo	Dr. en Historia	Docencia reconocida en la materia Licenciaturas Grados Doctorados Másters	Acreditación Agregado
Lector	Dept. Filología Catalana (URV)	Tiempo completo	Dr. en Filología	Docencia reconocida en la materia Licenciaturas Grados Doctorados Másters	Acreditación Agregado
Ayudante	Dept. Derecho	Tiempo	Dra. en	Docencia reconocida en	

	Privado, Procesal y Financiero (URV)	completo	Derecho	la materia Doctorados Másters	
Visitante	Dept. Historia e Historia del Arte (ICAC)	Tiempo parcial	Dr. en Historia	Docencia reconocida en la materia Másters	Investigadora postdoc
Asociado doctor	Dept. Historia e Historia del Arte (URV)	Tiempo parcial	Dr. en Historia	Docencia reconocida en la materia Másters	Conservador Museo
Asociado doctor	Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media	Tiempo parcial	Dr. En Historia	Docencia reconocida en la materia Másters	Asociado doctor
Asociado no doctor	Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media (UAB)	Tiempo parcial	Licenciado en Historia	Docencia reconocida en la materia Másters	Asociado no doctor

INDICADORES DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE DE TERCER CICLO

MARIA CARME BELARTE

IP proyectos competitivos: -

Participación proyectos vigentes:

"Los orígenes de la complejidad socio-cultural en África Menor y el desarrollo de la civilización nómada dirigido por Joan Sanmartí (UB) HAR2009-13045/HIS

Tesis dirigidas:

Núria MORELL: La metal·lúrgia del plom durant el període ibèric: treball i ús del plom entre els ibers del nord

Pau OLMOS: Estudi dels patrons mètrics, arquitectònics i urbanístics del món ibèric (segles v-ii aC) 2007 2010

Tesis doctorales que dirige actualmente:

Meritxell OLIACH: "La gestió de l'aigua al món ibèric. Sistemes d'abastiment i evacuació"

Meritxell MONRÓS: "Anàlisi dels espais d'ús públic al món ibèric"

Pilar CAMAÑES: "Cocinar, comer y beber en la Iberia protohistórica: espacios y contextualización de los actos alimentarios en el mundo ibérico septentrional (s. VI-II a.C.)"

Joan CANELA: "Evolució del poblament i del paisatge del territori de la Cossetània entre el bronze final i l'ibèric final (XII/VIII aC -II/I aC). La formació del protoestat cossetà"

CESAR CARRERAS

IP proyectos competitivos: -

Participación proyectos vigentes:

Tesis dirigidas

Pau DE SOTO: Anàlisi de la xarxa de comunicacions i del transport a la Catalunya romana: distribució i mobilitat C. Carreras (UOC-ICAC) 2007 2010

Tesis doctorales que dirige actualmente:

JESUS CARRUESCO

IP proyectos competitivos: -

Participación proyectos vigentes:

I+D del Ministerio de Educación y Ciencia HAR2008-01623/HIST: "La ciudad egipcia en época clásica: la organización del espacio en el Egipto helenizado".

Tesis doctorales que dirige actualmente:

Glòria COT

Klaus FREIBERG

JORDI DILOLI

IP proyectos competitivos: -

Participación proyectos vigentes:

La arquitectura del poder en el Valle del Segre y en el Mediterráneo noroccidental durante el Ier Milenio a.n.E. HAR2008-05256. Invest. Princ. Dr. Emili Junyent. UdL. 2008-2012

Tesis dirigidas:

Samuel SARDA

David BEA

Tesis doctorales que dirige actualmente:

Ramon FERRÉ

IGNACIO FIZ

IP proyectos competitivos: -

Participación proyectos vigentes:

I+D del Ministerio de Educación y Ciencia HAR2008-01623/HIST: "La ciudad egipcia en época clásica: la organización del espacio en el Egipto helenizado".

Proyecto coordinado Roma y las capitales provinciales de Hispania (Emerita, Tarraco, Carthago Nova). Subproyecto Tarraco. 2009-2012.

Water shapes (Cultura 2010-1127). Institución coordinadora: ICVBC-CNR, Roma. equipos UdG / URV / UMinho / Fac. Arquitectura Toulouse

Projectes ICAC:

Relacions camp-ciutat en l'antiguitat: l'ager Dertosanus.

Tesis doctorales que dirige actualmente:

Antoni Josep CARTES REVERTE,

Joan CANELA (cordir)

J. GUITART

IP proyectos competitivos:

-IP proyecto I+D: "Interacción y articulación *urbs-territorium* en el Conventus Tarraconensis. Análisis intrínseco y comparado de tres zonas significativas" (HAR2009-10752/HIST)

-IP del "Grup de Recerca Arqueològica UAB-ICAC. Arqueologia de la ciutat y del paisatge. (GRC-Grup de Recerca Consolidat: SGR 2009)

Participación proyectos vigentes:

-Proyecto: "Parc Natural y Arqueològic de CanTacó-Turó d'en Roina (Montmeló-Montornès del Vallès). Observatori de la Via Augusta". Proyecto financiado con fondos europeos FEDER.

-Proyecto: "Parc Arqueològic de Iesso (Guissona)". Proyecto financiado con fondos europeos FEDER.

-Proyecto: "Corpus des timbres amphoriques". Proyecto promovido por la Union Académique International.

-Proyecto: "*Ager Tarraconensis*"

Tesis dirigidas:

-Carme RUESTES: El poblament antic a la Laetania litoral (del Besós a la Riera de Caldes): l'aplicació d'un GIS a l'estudi de la seva evolució i les seves relacions espacials" - 2002

-Jordi LÓPEZ: Tarraco paleocristiana. El suburbio del Francolí - 2004.

-Esther RODRIGO: L'evolució del poblament i de l'organització de l'ager de Iesso de l'època ibèrica l'antiguitat tardana. Estudi de l'ocupació i estructuració del territori - 2005.

Ada CORTÉS: L'arquitectura privada urbana en el *Conventus Tarraconensis* - 2009

Marta FLÓREZ: Dinàmica dels assentaments i estructuració del territori a la Laietània interior. Estudi del Vallès Oriental de l'època ibèrica a l'alta Edat Mitjana J. M. Palet (ICAC), J. Guitart (UAB-ICAC) - 2011.

Núria ROMANÍ: Carrers i serveis viaris a les ciutats romanes del *Conventus Tarraconensis* (s. II aC - VI dC). Evolució i tècniques constructives - 2012

Tesis doctorales que dirige actualmente:

-Victòria CANTARELLAS: Arquitectura i economia dels hàbitats rurals dels segles II-I aC a la Laietània.

-Jana IGLESIAS: Los sistemas de calefacción termal romanos. Técnica, construcción y materiales en Hispania y paralelos en el Imperio

JOSEP MARIA MACIAS

IP proyectos competitivos:

Participación proyectos vigentes:

Ancient aDNA studies in Tarragona, IP Work package 2 (Collaborative project MEDIGENE). *Genetic and environmental factors of insulin resistance syndrome and its long-term complications in immigrant Mediterranean populations* (MEDIGEN). Research Directorate General, European Commission, HEALTH-F2-2011-279171 (2012-2015)

Investigador participant *Arqueología y Arqueometría de cerámicas de cocina tardorromanas en el Mediterráneo Occidental: una aproximación integral*. HAR2009-08290. Plan Nacional de I+D+I, 2010-2012; M. Angel Cau Ontiveros (IP). Investigador participant *Interacción y articulación "urbs-territorium" en el Conventus Tarraconensis. Análisis intínseco y comparado de tres zonas significativas*. HAR2009-10752. Plan Nacional de I+D+I; 2010-2012. Josep Guitart i Duran (IP).

Tesis dirigidas:

Judit CIURANA, Pràctiques i rituals funeraris a Tarraco i el seu ager (segles II aC - III/IV dC).

Tesis doctorales que dirige actualmente:

Serena VINCI, *El denominado Foro Provincial de Tarraco: revisión desde la arqueología de la arquitectura y arqueología de la construcción* (FI-DGR 2010)

Andreu Muñoz, *Sant Fructuós de Tarragona. Aspectes històrics i arqueològics del seu culte, des de l'antiguitat fins a l'actualitat*

Emili Provinciale Fatsini, *Enterraments a la Tarragona romana dels segles II a IV d de C. Estudi dels esquelets: valoració antropomètrica i anàlisi de la patologia que ha deixat empremta a l'os.*

RICARDO MAR

IP proyectos competitivos:

IP proyecto coordinado I+D "Roma y las capitales provinciales en Hispania" (HAR 2009-14314). URV / Instituto de Arqueología de Merida / Univ. de Murcia

IP proyecto Creación de un Centro de Arqueología Urbana en la Universidad de San Antonio del Cusco y su aplicación en la musealización del sistema hidráulico incaico en el Cusco (Perú) AECID 09-CAP2-1300.

IP Proyecto reconstrucción 3D de la capital Inca del Cusco. URV / Smithsonian Institution of Washington / Cotsen Institut of Archeology (UCLA) / Univ. Nacional del Cusco. 2012.

Participación proyectos vigentes:

Proyecto europeo Water shapes (Cultura 2010-1127). Institución coordinadora: ICVBC-CNR, Roma. equipos UdG / URV / UMinho / Fac. Arquitectura Toulouse.

Tesis dirigidas:

Ana GARRIDO: *Arquitectura y urbanismo en Barcino en época altoimperial: la decoración arquitectónica de edificios públicos y privados I. Rodà (ICAC), R. Mar (URV) 2007-2011*

Maria Amparo BELLVIS GINER: *Saetabis: la ciutat de Xàtiva a l'antiguitat al context formatiu de les poblacions del SE peninsular 2007*

Marc LAMUA: *La Decoración arquitectonica del Forum Augustum 2011.*

Tesis doctorales que dirige actualmente:

Ferran GRIS, Arquitectura pública en la Hispania Romana. Modelos de reconstrucción.

JOSEP MARIA PALET

IP proyectos competitivos: - Integración de datos paleoambientales y arqueológicos para la interpretación de las interacciones climáticoambientales en una cuenca del nordeste peninsular durante el Holoceno: II. Datos arqueológicos (InterAmbar) (I+ D coordinado: CGL2009-12676-C02-02) (subprograma BTE).

Participación proyectos vigentes:

Palaikastro Landscape analysis project. Towards an integrated archaeological research Supported by the British School at Athens. From 2012 to 2016 (5 years).
Pratiques et mobilités territoriales sur le Mont Lozère después le Néolithique.
Gestion des ressources et services rendus aux sociétés du passé dans une moyenne montagne méditerranéenne. Supported by CNRS-Ministère de Culture (France). From 2010 to 2015.

Tesis dirigidas:

Itxaso EUBA: Análisis antracológico de estructuras altimontanas en el valle de La Vansa-Sierra del Cadí (Alt Urgell) y en el valle del Madriu (Andorra): explotación de recursos forestales del Neolítico a época moderna. 2005-2008.

Ana EJARQUE: Génesis y configuración microrregional de un paisaje cultural pirenaico de alta montaña durante el Holoceno: estudio polínico y de otros indicadores paleoambientales en el valle del Madriu-Perafita-Claror (Andorra) 2006-2010
Hèctor A. ORENGO: Arqueologia de un paisaje cultural pirenaico de alta montaña. Dinàmicas de ocupacion del valle del Madriu-Perafita-Claror (Andorra) 2006-2010.

Marta FLOREZ. Dinàmica dels assentaments i estructuració del territori a la Laietània interior. Estudi del Vallès Oriental de l'època ibèrica a l'alta edat mitjana. 2006-2011.

Tesis doctorales que dirige actualmente:

Arnau GARCIA (ICAC)

Maria Jesús ORTEGA (ICAC)

Michele MATEAZZI (ICAC-Università de Padova)

JOAQUIM PERA**IP proyectos competitivos:**

HAR 2009-10752. "Interacción y articulación Urbs-territorium en el conventus Taraconensis. Análisis intrínseco y comparado de tres zonas significativas.

Participación proyectos vigentes:

"Ciudad Romana de Iesso y su territorio"

"Puis Castellar de Biosca (La Segarra)"

Tesis dirigidas

Joan Bonamusa "De la civitas de Iluro a Alarona (Mataró, Barcelona) entre la Tetrarquía y los carolingios"

Tesis doctorales que dirige actualmente

Gemma De Solà, "La terra sigillata hispánica y su sistematización y cronología en el interior de Catalunya".

JOSEP ANTON REMOLÀ**IP proyectos competitivos:**

Proyecto de investigación sobre la villa romana del Moro (Torredembarra, Tarragonès), Máster Interuniversitario en Arqueología Clásica (URV-UAB-ICAC) y Ayuntamiento de Torredembarra.

Participación proyectos vigentes:

Proyecto coordinado Roma y las capitales provinciales de Hispania (Emerita, Tarraco, Carthago Nova). Subproyecto Tarraco. 2009-2012.

Tesis dirigidas Arnau TRULLÉN: *Tarraco urbs opulentissima*: analisi de contextos ceràmics dels segles i-iii dC Josep Anton Remola (URV) 2010

Jesús ACERO: La gestión de los residuos en las ciudades de la provincia romana de Lusitania (IAM de Mérida-CSIC). **Tesis doctorales que dirige actualmente:**

JOAQUÍN RUIZ DE ARBULO

IP proyectos competitivos:

Proyecto coordinado Roma, las capitales provinciales y las ciudades de Hispania: difusión y transformación de los modelos en la arquitectura y el urbanismo romanos, URV, IAM Mérida, UMurcia, UCórdoba (HAR 2012-37405). 2012-2015.

Participación proyectos vigentes:

Water shapes (Cultura 2010-1127). Institución coordinadora: ICVBC-CNR, Roma. equipos UdG / URV / UMinho / Fac. Arquitectura Toulouse
Proyecto coordinado Roma y las capitales provinciales de Hispania (Emerita, Tarraco, Carthago Nova). Subproyecto Tarraco. 2009-2012

Proyectos ICAC: -

Tesis dirigidas:

I. FIZ, Forma Tarraconis.

Tesis doctorales que dirige actualmente:

Arnau PERICH, "La edilicia privada en la Hispania tardo-antigua"

Moisés GARCÍA "Conjunts ceràmics dels segles II-I aC a Tarragona: Producció, comerç i consum a la Tàrraco republicana".

Josep Francesc ROIG "El centre de producció ceràmica del Vilasec d'Alcover (Alt Camp)

Emma ZAHONERO "Método de enseñanza plástica basado en la pintura de época clásica".

EVA SUBÍAS

IP proyectos competitivos:

IP Proyecto I+D del Ministerio de Educación y Ciencia HAR2008-01623/HIST: "La ciudad egipcia en época clásica: la organización del espacio en el Egipto helenizado".

Participación proyectos vigentes:

Suport al projecte I+D (HAR2008-01623/HIST) "Teledetección y Gis aplicados al territorio oxirrinquita", programa de investigación subvencionado por URV- Instituto Catalán de Arqueología Clásica, (15-01-2009/ 31-12-2011).

Tesis dirigidas:

Javier Ángel DOMINGO MAGAÑA: Capiteles tardoromanos y altomedievales en Hispania (s. IV-VIII d.C.) Doctorado europeo

Tesis doctorales que dirige actualmente:

Dolors CODINA

Natalia SALAZAR

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del Máster

A efectos de distribución de carga docente entre instituciones se contabilizado los profesores responsables de las asignaturas según criterios de disponibilidad actual y a medio plazo.

Sin embargo, la impartición de algunas de las asignaturas contemplará la intervención puntual de profesores que no forman parte del cuerpo oficializado pero que aportan un valor añadido al tratamiento de las materias por su especialidad y experiencia.

Algunos de estos profesores proceden de las instituciones implicadas donde ocupan cargos de gestión importantes que tan solo les permiten una dedicación docente muy específica.

En otras ocasiones, acogiéndonos a las convocatorias del Ministerio relacionadas con la movilidad del profesorado, los responsables de la coordinación gestionarán la participación de otro grupo de profesores de ámbito nacional o internacional en calidad de visitantes.

- **Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".**

94.7%

- **Categorías Académicas del profesorado disponible.**

Profesorado responsable de asignaturas:

Catedráticos: 3

Titulares de Universidad: 4

Contratados Doctor (Agregados): 2

Lectores: 2

Asociados Doctor: 1

Ayudantes Doctor: 2

Asociados no doctor: 1

Profesores Visitantes Investigadores: 4

- **Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.**

19 profesores responsables de asignaturas

7 a tiempo completo y dedicación al título de 75%

4 a tiempo completo y dedicación al título de 25%

1 a tiempo completo y dedicación al título de 25%

- **Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.**

7 profesores a tiempo parcial (entre 3 y 6 horas/semana) y dedicación exclusiva al título

- **Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

12 Profesores tienen más de 10 años de experiencia docente: 66,66%

- **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

Sobre los 19 profesores responsables de asignatura

4 Profesores tienen 3 tramos de investigación reconocidos: 21%

5 Profesores tienen 2 tramos de investigación reconocidos: 26,3%

3 profesores tienen categoría de investigadores incorporados por vía competitiva y en situación estable, sin derecho a reconocimiento de tramos: 15,7%

4 Profesores tienen investigación de más de 10 años, sin derecho a reconocimiento de tramos: 21%

2 Profesor con investigación inferior a 10 años: 10,5%

● **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

6 Profesores con experiencia profesional en el trabajo de campo arqueológico:

1 Profesor con experiencia profesional en el campo de instituciones museológicas:

● **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

La actividad arqueológica que se lleva a cabo cotidianamente en la ciudad de Tarragona, proporciona un marco adecuado y rico para organizar las prácticas arqueológicas programadas. Se dispone de Instituciones museológicas (Museo de Arqueología Nacional, Museo de Historia de Tarragona, Museo Salvador Vilaseca de Reus y otras instituciones de carácter local), de servicios de administración pública (Servei d'Arqueologia de la Generalitat, con sede en Tarragona y Tortosa). Existen además, empresas arqueológicas de carácter privado vinculadas de distinta forma con los profesionales de la Universidad y cuya actividad garantiza la existencia de actividades renovadas.

6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.3, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3: Descripción del personal de apoyo disponible (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

Personal de apoyo	Título	Categoría dentro de la institución	Experiencia profesional
Secretaria Formación avanzada		Administrativo ICAC	Coordinación del alumnado de Máster
Ayudante laboratorio	Licenciado	Becario FPI	Ayudante de laboratorio arqueología
1 técnico de apoyo a decanato	Licenciado	Funcionario	Gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y los planes de mejora.
1 administrativa	Licenciada	Funcionaria	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los

			planes de mejora y administración general.
1 administrativa	Diplomada	Funcionaria	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
1 auxiliar administrativa	Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad	Funcionaria	Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general.
1 jefa de secretaría	Pruebas de Acceso a la Universidad	Funcionaria	Gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaría
4 administrativos	2 Diplomados y 2 con Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad	Funcionarios	Gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaría
1 agente multimedia	Ingeniero	Contratado laboral grupo III	Mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro.
1 técnico de apoyo a la calidad de la docencia	Licenciada	Funcionario	Funciones relacionadas con la gestión del sistema interno de garantía de la calidad de la titulación

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombre y mujeres, la URV aplica lo establecido en el convenio colectivo del PDI laboral, según el cual:

Artículo 17. Comisión e selección (../..).

3. Siempre y cuando la composición de la plantilla del campo de conocimiento lo permita, en igualdad de condiciones, se priorizarán la presencia de personal docente e investigador laboral y la igualdad de género en las comisiones de selección.

Disposición adicional primera. Política de género

1. Las universidades desarrollarán las acciones necesarias e instrumentarán aquellos mecanismos que favorezcan la igualdad de género a la institución, de manera que se priorice el acceso de la mujer a todos aquellos ámbitos y órganos donde actualmente su presencia es deficitaria.

2. Particularmente, en aquello que afecta este convenio, "se impulsarán políticas activas en la selección del personal docente e investigador laboral y de soporte a la carrera académica de las mujeres."

3. Asimismo, los sindicatos firmantes desarrollarán medidas para favorecer la paridad de género en los órganos de representación colectiva del personal docente e investigador laboral.

Además de la aplicación del convenio colectivo, recientemente la URV ha elaborado, a partir de los resultados indicativos de diversas desviaciones o diferencias que se debían cambiar o mejorar, el "Pla d' Igualtat entre homes i dones de la URV". Este plan incorpora, considerando el marco legal que afecta y la Ley de Igualdad, una relación de seis ejes con las acciones más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link:

http://wwwa.urv.cat/la_urv/3_organs_govern/secretaria_general/links_claustre/annexos/sessio240507/3_pla_igualtat.pdf.

El eje 2 del plan hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción de profesionales.

Eje 2: El acceso en igualdad de condiciones al trabajo y la promoción profesional. Organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género.

Este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.

Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.

Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos, la URV recoge en el Plan de igualdad las propuestas siguientes:

- Hacer un acto de reconocimiento a la persona, departamento o centro del ámbito URV que se haya distinguido por la defensa de los derechos de las mujeres.
- Presentar, desagregadas por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.

- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

a.1) Espacios

Desde el curso 2008-2009 la Facultad de Letras se ubica en un edificio de nueva planta diseñada de acuerdo con las nuevas necesidades que la formación universitaria actual y del inmediato futuro exige. En esta nueva ubicación la Facultad de Letras comparte espacios con otros centros de nuestra universidad, de manera que los espacios propios se verán completados, en momentos y necesidades puntuales, por los espacios de estos otros centros. A continuación se detallan los espacios propios de la Facultad de Letras:

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

Aulas:

Situación	Unidades	Superficie (m ²)	Capacidad (personas)
Planta 3	6	65	50
Planta 4	13	33	25
	1	93	80
	1	83	70
Planta 5	1	93	80
	1	83	70
TOTAL	23	1171	925

Laboratorios

Situación	Unidades	Superficie (m ²)	Capacidad (personas)	
Planta 0	1	122	82	Estudio TV
Planta 1	1	80	53	Estudio radio
Planta 2	12	8	4	Edición audio/vídeo
	1	113	75	Estudio TV/radio
Planta 3	1	65	43	Lab. multimedia
	1	83	17	Lab. diseño
	1	47	10	
	1	63	13	
	1	47	10	
	1	63	13	
	1	64	13	
TOTAL	22	843	377	

Salas de Informática

Situación	Unidades	Superficie (m ²)	Capacidad (personas)
Planta 2	1	147	60
	1	80	24
	1	65	24
TOTAL	3	292	108

a.2) Biblioteca:

Descripción del espacio

Respecto a la biblioteca, ésta se entiende como un espacio continuo, donde la disposición del mobiliario caracteriza y define los diferentes usos. Por lo tanto, es difícil fragmentarla por salas. En todo caso, sí por plantas.

- En el sótano (nivel -1) se encuentra el archivo de compactos (335 m²) y una sala de trabajo (125 m² y 25 personas de capacidad).
- En la planta 0, la biblioteca definitiva tendrá una superficie útil de 1.000 m² y una capacidad de 223 personas.
- En la planta 1, la superficie será de 1.150 m² y 258 personas.
- Se podrá acceder a la biblioteca por la planta 1 (cota +48,50), independiente del aulario.

Descripción del contenido

La Biblioteca de la Facultad de Letras es una de las más importantes de la URV en cuanto a número de volúmenes, ya que supera los 100.000, y dispone de 1.438 títulos de revista, 719 de los cuales se reciben regularmente mediante suscripción o intercambio. Además, tiene vídeos, DVD, CD-ROM, disquetes, mapas y acceso libre a información electrónica (revistas y libros electrónicos, bases de datos propias y consorciadas, y otros recursos electrónicos).

Revistas	Vivas	543
	Españolas compra	64
	Extranjeras compra	120
	Donativo	359
	Muertas	1.479
	Número global de revistas (= vivas + muertas)	2.022
Revistas electrónicas		11.227
Libros		110.574
Puntos de lectura		194
Ordenadores a disposición de los usuarios		9
Ordenadores portátiles a disposición de los usuarios		13
Puntos de conexión inalámbrica (o a la red informática en caso de que no haya red inalámbrica)		89

En la actualidad, dispone de 203 puestos de lectura, 8 ordenadores de sobremesa y 10 portátiles conectados a Internet y forma parte, junto con las otras bibliotecas de centro y de campus, del Servicio de Biblioteca y Documentación de la Universidad Rovira i Virgili.

La Biblioteca custodia el Legado Vidal-Capmany, que contiene la biblioteca personal y el archivo del escritor Jaume Vidal Alcover, que fue profesor de esta Facultad, y de Maria Aurèlia Capmany, reconocida escritora vinculada a nuestro entorno.

La Biblioteca dispone de una sección de Cartoteca, integrada básicamente por dos colecciones importantes:

- Ortofotomapas del Institut de Cartografia de Catalunya: Escala 1:5000 i 1:25000 de prácticamente la totalidad de Cataluña y toda la provincia de Tarragona.
- Mapas topográficos del Institut de Cartografia de Catalunya: Escala 1:50000 de todas las comarcas de Cataluña.
- Mapas topográficos del Instituto Geográfico Nacional: Escala 1:50000 i 1:25000 de prácticamente toda la provincia de Tarragona.

Ubicación, horario y normativa de funcionamiento

Campus Catalunya, Avenida Catalunya, 35, edificio Biblioteca.

Horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 21 h

Sábados: de 10:00 a 22:00 h
Domingos: de 10:00 a 14:00 h
Período de exámenes: sábados y domingos, de 10:00 a 24:00 h

Normativa de funcionamiento:

- Se permite el acceso libre a las estanterías y a los asientos.
- Dispone de 4 ordenadores destinados a consultar el catálogo y web de la biblioteca, y 4 para consultar el correo electrónico personal e Internet. Hay 10 ordenadores portátiles que se prestan a los usuarios por períodos de 3 h.

Servicio de préstamo domiciliario

- Permite disponer en el domicilio de 4 libros durante 7 días, prorrogables 7 días más si no han sido objeto de otra reserva, del fondo propio de la Biblioteca de la Facultad de Letras o de otros centros de la Universidad Rovira y Virgili.
 - También se pueden solicitar en préstamo libros y artículos de revista de otras bibliotecas y universidades mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario (consulta CCUC).
 - Información: tel. 977 55 95 24 a/e: biblq@urv.cat
- Responsable de la biblioteca: Josep Cazorla
Otro PAS: Enric Herce, Maite Ruana, Rebeca Ucero.

Asimismo, también se utilizará la siguiente infraestructura:

- Espacios, aulas:

Aulario del Campus Bellaterra de la UAB
Auditorio y seminarios del ICAC

- Laboratorios:

Laboratorio de Arqueología del Campus Catalunya de la URV
Laboratorio de Arqueología del Campus Bellaterra de la UAB
Laboratorio de Arqueometría del ICAC

- Equipo científico, técnico o artístico:

Sala de ordenadores, aula de arqueología de la URV
Estación Total URV
GPS diferencial URV

- Biblioteca:

Biblioteca de Humanidades del Campus Bellaterra de la UAB

Biblioteca del ICAC

- Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona dispone del servicio de Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje. Este servicio, basado en la plataforma Moodle, ofrece a profesores y alumnos:

-Un espacio privado por asignatura y curso académico que reproduce en Internet el espacio aula, con las funcionalidades estándares de la plataforma Moodle y otras desarrolladas internamente en la Universidad para cubrir necesidades específicas.

-Difusión, documentación y formación tecnológica y metodológica, en el uso de la plataforma.

-Soporte y resolución de dudas y problemas vía correo electrónico y teléfono, con la posibilidad de concertar reunión presencial con un técnico especializado.

Además de posibilitar la realización de videoconferencias vía software, la URV dispone, repartidas por los distintos centros que la integran, de 13 salas de videoconferencia adecuadas para facilitar el desarrollo de la actividad docente a través de esta tecnología.

- CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

Los cambios metodológicos y de estructura académica de las titulaciones derivados del proceso de convergencia al EEES comportan una adaptación de los recursos orientados a facilitar el proceso de aprendizaje del alumno, entre ellos los informacionales. En este sentido el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili ha aprobado (julio de 2008) la creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) a través del cual integrar aquellos servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación y la gestión de la información y el conocimiento, con el objetivo de:

- concentrar y rentabilizar los servicios de apoyo a la comunidad universitaria.
- potenciar el trabajo en equipos polivalentes que contribuyan a la mejora de la gestión de la información y el conocimiento
- ser más competitivos y eficientes en la gestión
- contribuir a la educación informacional de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

El catálogo de servicios que ofrecerá es, además de los propios de una biblioteca:

- Información general y acogida de la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado
- Laboratorio de idiomas
- Búsqueda activa de trabajo
- Salas de estudio
- Servicio informático para estudiantes
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia

A este fin, el diseño del nuevo espacio destinado a CRAI incluye espacios de trabajo individuales y colectivos que permitirán a los estudiantes y a los investigadores, por un lado, aprovechar todos los recursos de información disponibles y a su alcance, y por otro, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc.

b) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas

Existen convenios de cooperación de la URV y la UAB a nivel local para el desarrollo de actividades prácticas de docencia:

- Ayuntamiento de Torredembarra, Villa del Moro
- Patronato de Arqueología de Guissona
- Museo de la Terres de l'Ebre (Amposta)
- Ayuntamiento de Sabadell

Además de los convenios señalados, el Institut Català d'Arqueologia Clàssica, como Instituto de Investigación, posee una amplia red de convenios institucionales que dan cuenta de las actividades desarrolladas y de las posibilidades de acogida de estudiantes en formación avanzada:

- ✓ Convenio de colaboración entre la Generalitat de Catalunya i la Universitat Rovira i Virgili per constituir el Consorci Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 9 de març de 2000.
- ✓ Convenio de adscripción de l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica a la Universitat Rovira i Virgili. 29 d'abril de 2003
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'American Academy in Rome i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 15 d'octubre de 2003.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre la Universitat de Barcelona i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 20 de gener de 2004.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre la Universitat Autònoma de Barcelona i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 14 de gener de 2005.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i la Fundació Privada de l'Hospital Universitari Joan XXIII. 14 de juny de 2006.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Ajuntament de Cambrils i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 12 de març de 2007.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla y el Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 26 de juliol de 2007.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre la Casa de Velázquez i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 20 de setembre de 2007.
- ✓ Convenio marco entre l'Institut d'Estudis Catalans i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 27 de novembre de 2007.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Instituto de Arqueología de Mérida i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 11 de desembre de 2007.
- ✓ Convenio marco de colaboración amb la Universitat Rovira i Virgili (Escola Tècnica Superior d'Arqueologia. 8 de gener de 2008.
- ✓ Convenio marco de colaboración amb el Ministerio de Cultura i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida). 7 de febrer de 2008.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Ajuntament de Premià de Mar i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 11 de març de 2008.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i la Societat Catalana d'Arqueologia. 18 de juny de 2008.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i l'Institut Menorquí d'Estudis. 21 de juliol de 2008.
- ✓ Convenio de colaboración entre el Institut Català d'Arqueologia Clàssica i el Deustches Archäologisches Institut. 10 de desembre de 2008.

- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i l'Institut Europeu de la Mediterrània. 30 d'abril de 2009.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i el Patronat Museu de Granollers. 19 de maig de 2009.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i l'Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social. 3 de juny de 2009.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i l'Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural. 22 de setembre de 2009.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i el Patronat del Museu Arxiu Tomàs Balvey i Casal Dr. Daurella. 8 d'octubre de 2009.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i l'Institut Ramon Muntaner. 10 de desembre de 2009.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Sevilla i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 20 de gener de 2010.
- ✓ Convenio marco de colaboración amb l'Institut de Cultura de Barcelona mitjançant el Museu d'Història de Barcelona. 18 de febrer de 2010.
- ✓ Convenio marco de colaboración amb la Universidad Complutense de Madrid / Real Colegio Complutense. 25 de febrer de 2010.
- ✓ Convenio marco de colaboración amb l'Escola Politècnica Superior d'Edificació de Barcelona de la Universitat Politècnica de Catalunya. 09 de març de 2010.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i Sàpiens. 11 de març de 2010.
- ✓ Convenio marco de colaboración amb l'Institut Català d'Investigació Química. 15 de març de 2010.
- ✓ Acuerdo de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 26 de març de 2010.
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i el Museu de Lleida Diocesà i Comarcal. 12 d'abril de 2010.
- ✓ Convenio marco de colaboración amb l'Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. 27 de maig de 2010.
- ✓ Conveni de col·laboració entre la Universitat Rovira i Virgili, la Universidade do Minho i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 30 de març de 2011
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Ajuntament de Borriana i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 13 de març de 2012
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica i l'Institut de Geomàtica. 24 d'abril de 2012
- ✓ Convenio marco de colaboración entre l'Ajuntament de Cabrera de Mar i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica. 2 de maig de 2012

c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas

La trayectoria docente y de colaboración de las tres instituciones que encabezan la propuesta demuestra por sí sola que los medios son viables y adecuados para la realización del proyecto.

d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html

Además, debe tenerse en cuenta que para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Investigación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios de la Facultad de Letras actualmente accesibles.

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 el Plan de atención a la discapacidad, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan de atención a la discapacidad detalla 62 actuaciones, con un calendario previsto de implantación, dichas actuaciones se basan en los nueve objetivos generales definidos en el plan.

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales

9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

- P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

-Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.

-Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad

-Gestionar los recursos materiales

-Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.

-Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

-P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

-Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.

-Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.

-Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.

-Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

-P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

-P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma

adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos

Como se ha expuesto anteriormente, se dispone de todos los recursos materiales necesarios para llevar a cabo el máster en Arqueología Clásica. Por lo tanto, no se aporta ninguna previsión para la ampliación de recursos materiales.

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

a) Tasa de graduación: *porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.*

Forma de cálculo:

Tasa de graduación

Curso inicio	Curso académico		
	2008-09	2009-10	2010-11
2006-07	25,61%		
2007-08		24,00%	
2008-09			45,45%

b) Tasa de Abandono (SÓLO PARA MÁSTERES DE 1 AÑO) *relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.*

Tasa de abandono: *relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.*

Forma de cálculo:

Tasa de abandono

Curso inicio	Curso académico			
	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
2006-07	23,53%			
2007-08		15,38%		
2008-09			12,50%	
2009-10				21,05%

Tasa de abandono (SÓLO PARA MÁSTERES DE 2 AÑO): *relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.*

Forma de cálculo:

c) Tasa de eficiencia: *relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.*

Tasa de eficiencia 2011-12
92,54%

Estimación de la tasa de graduación	60
Estimación de la tasa de abandono	20
Estimación de la tasa de eficiencia	95

Justificación de los Indicadores Propuestos

a) Justificación de la tasa de graduación

La tasa de graduación obtenida en el máster vigente ha experimentado cambios a lo largo del proceso de ajuste de las titulaciones como resultado del plan de Bologna. Los nuevos formatos de postgrado han atraído a antiguos licenciados que han optado por ingresar en los formatos actuales de postgrado. El progresivo aumento de la tasa de graduación refleja esta situación.

b) Justificación de la tasa de abandono

La tasa de abandono responde a una situación en la que conviven estudiantes provenientes de los nuevos grados junto a estudiantes procedentes de antiguas licenciaturas y másteres. Antiguos licenciados optan por los nuevos formatos de posgrado encontrándose ya en situación laboral y cursando a un ritmo lento el nuevo postgrado. En el nuevo máster, con un TFM de 12 créditos, se considera que la tasa de abandono disminuirá.

c) Justificación de la tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia demuestra que los estudiantes siguen bien el plan de estudios y que las tasas de abandono son el resultado de opciones personales de cursar el postgrado en un período de tiempo superior a los dos años estimados. En el nuevo máster, presumiblemente se evitará la postergación del TFM.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos de fin de Grado, etc.

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado a la URV a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo metodológico de docentes con el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia de la URV en los procesos de formación de los estudiantes, tal y como se expresa en los objetivos del Plan Estratégico de Docencia, aprobado por Claustro en Noviembre 2003.

En este esfuerzo la URV ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios, que la URV toma como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Estos criterios se plantean a dos niveles y tienen su reflejo en los procesos internos de aseguramiento de la calidad, donde también se garantiza la recogida y conservación de la información y evidencias, generadas por el procedimiento, de forma sistematizada:

- P.1.1-01 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
- P.1.2-02 Proceso de orientación del estudiante.
- P.1.2-03 Proceso de desarrollo de la titulación.
- P.1.2-04 Proceso de gestión de la movilidad del estudiante.
- P.1.2-05 Proceso de gestión de las prácticas externas.
- P.1.5-01 Proceso de análisis de resultados y mejora del programa formativo.

El primer nivel de análisis tiene por misión valorar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global y en el seno del curso académico a través del análisis de resultados. El cambio sustancial es el de trabajar y evaluar por competencias. Para ello se ha diseñado un modelo de valoración en base a rúbricas donde cada profesor evalúa las competencias a través de las actividades formativas definidas en el plan de estudios y resultados de aprendizaje previstos.

Posteriormente, es necesaria una coordinación docente de los profesores que evalúan una competencia determinada.

Así pues, es a través de los instrumentos de evaluación por competencias previstos en las distintas materias donde se recogerán evidencias a lo largo de la titulación.

Cabe evidenciar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado/máster y prácticas externas. El portafolio podría ser un instrumento adecuado para hacer un seguimiento del estudiante y poder reconducir situaciones de aprendizaje en función de las evidencias obtenidas. De la misma manera a través del Plan de Acción Tutorial el tutor/a podrá hacer un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Esto se llevará a cabo a través de un foro donde estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Grado/Máster y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la

titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

La siguiente tabla detalla para cada nivel de análisis, el objetivo, algunos instrumentos y el proceso de garantía de calidad asociado.

Análisis	Objetivo	Instrumentos y Evidencias	Procedimientos/ Estrategias	Proceso de calidad
I	Evaluar el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva global	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de las materias - Prácticas externas y trabajo de fin de grado/máster - Actas y documentos relativos al progreso académico de los estudiantes - Informes coordinador de movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisiones de evaluación y coordinación docente. - Plan de Acción Tutorial. 	P.1.2-02 P.1.2-03 P.1.2-04 P.1.2-05
II	Evaluar la adecuación entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria anual de la titulación. - Actas de revisión - Actas de trabajo con colaboradores en prácticas externas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de trabajo para el seguimiento de los resultados de la titulación. - Seguimiento anual del desarrollo del título. 	P.1.1-01 P.1.5-01

9. Sistema de garantía de la calidad

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título

9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título

[http://wwwa.urv.net/centres/lletres/DocumentsAdjunts/Manual de Qualitat FLL.pdf](http://wwwa.urv.net/centres/lletres/DocumentsAdjunts/Manual_de_Qualitat_FLL.pdf)

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

El **Máster universitario en Arqueología Clásica** se implantará durante el curso académico 2013-2014.

La titulación se implantará de acuerdo con la siguiente organización:

El mismo año académico (2013-14) en que se implante el "Máster Universitario en Arqueología Clásica" (2013) se extinguirá el "Máster Universitario en Arqueología Clásica" (2010)".

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

Curso académico	Máster en Arqueología Clásica (2013)	Máster en Arqueología Clásica (2010)
2013-14	Se implanta 1º curso	Se extingue 1º curso
2014-15	Se implanta 2º curso	Se extingue 2º curso

Los estudiantes que no deseen adaptarse al nuevo Máster podrán continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los

conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

Máster en Arqueología clásica (2010)		Nuevo Máster interuniversitario en Arqueología clásica (2013)	
TEORÍA Y MÉTODO DE EXCAVACIÓN Y REGISTRO	6 OB	MÉTODOS Y TÉCNICAS EN EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA	6 OB
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL TERRITORIO	3 OB	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA DEL TERRITORIO	3 OB
TÉCNICAS AUXILIARES DE ANÁLISIS RECURSOS INSTRUMENTALES	3 OB	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PAISAJE. PALEOAMBIENTE Y GIS	6 OB
INTRODUCCIÓN A LA CERAMOLOGÍA	4 OB	INTRODUCCIÓN A LA CERAMOLOGÍA	3 OB
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	4 OB	DIBUJO Y TÉCNICAS DE RESTITUCIÓN DE LA ARQUITECTURA	6 OB
PROTOHISTORIA DEL MEDITERRÁNEO	6 OB	ARQUEOLOGÍA DE LA COLONIZACIÓN	3 OP
ARQUEOLOGÍA GRIEGA o ARQUEOLOGÍA ROMANA	6 OB	ARQUITECTURA GRIEGA Y ROMANA	3 OP
ARQUEOLOGÍA DE LAS PROVINCIAS ROMANAS	6 OB	ARQUEOLOGÍA DE LAS CIUDADES ROMANAS	3 OP
CIUDAD Y TERRITORIO EN EL MUNDO ANTIGUO	5 OP	ARQUEOLOGÍA DE LAS CIUDADES ROMANAS	3 OP
ARQUEOLOGÍA DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA Y LA ALTA EDAD MEDIA	6 OP	ARQUEOLOGÍA DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA	3 OP
INSTITUCIONES JURÍDICAS ROMANAS	6 OP	INSTITUCIONES JURÍDICAS ROMANAS	3 OB
ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE DESDE LA PROTOHISTORIA HASTA LA ANTIGÜEDAD TARDÍA	5 OP	ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE. MÉTODOS Y TÉCNICAS	3 OP
PRODUCCIONES ARTÍSTICAS	5 OP	ICONOGRAFÍA Y PRODUCCIONES ARTÍSTICAS	3 OP
ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA	5 OP	ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ARQUITECTURA	3 OP
GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	5 OP	MARCO JURÍDICO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	3 OB
FUENTES TEXTUALES PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA ANTIGÜEDAD	5 OP	FUENTES TEXTUALES PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA. EPIGRAFÍA Y PAPIROLOGÍA	6 OB
ECONOMÍA, COMERCIO Y MATERIALES	5 OP	ECONOMÍA, COMERCIO Y MATERIALES	3 OP
Orientación Profesional y Ciudadanía	3 OB	Orientación profesional en Arqueología y deontología	3 OB

A consideración del Centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen adaptarse será el siguiente:

Presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web <http://www.urv.cat>. La solicitud se dirigirá al Decano/a/Director/a del Centro. El plazo de previsto para la presentación de estas solicitudes es del 1 de junio al 15 de octubre en período ordinario, y del 16 de octubre al 10 de noviembre en período extraordinario (estas fechas pueden ser objeto de modificación de un curso a otro, modificaciones a las que se da la oportuna publicidad – publicación en la página web de la URV, envío de mensaje de correo electrónico a todos los alumnos, e incorporación en la Agenda del Estudiante– con la antelación suficiente).

Para resolver la adaptación, el Centro aplicará la tabla incluida en esta memoria.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del título propuesto se extingue la enseñanza: Máster en Arqueología Clásica (BOE de 14 de junio de 2007).

Código publicación en el RUCT: 4310837